



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN FINANCIERA**

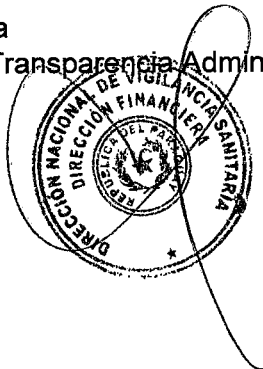
**MEMORANDUM D.F. N.º 061/2026**

**A:** **Abog. Inés Martínez**, Directora  
Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa

**De:** **C.P Víctor Giménez**, Director  
Dirección Financiera

**Referencia:** **Informe mes de marzo/2026**

**Fecha:** **13/04/2026**



Por medio del presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir informe conforme a la Ley N° 5189/2014 y 5282/2025, correspondiente al mes de Marzo/2026.

En este contexto, remito la Ejecución Presupuestaria, Estado de Resultado, Planilla de Viáticos Nacionales e Internacionales, del mes de enero del corriente año.

Atentamente

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

**Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno**

**Asunción, Paraguay**



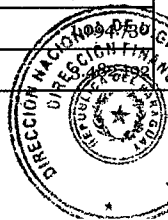
Dirección Nacional de  
**VIGILANCIA  
SANITARIA**



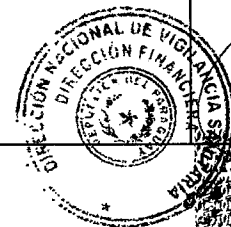
GOBIERNO DEL PARAGUAY  
**PARAGUAY  
REKUAI**

**DATOS DE VIATICOS DE FUNCIONARIOS (MES DE MARZO-2026)**

Nombre y Apellido	Nº de C.I	Nº de Resolución	Fecha de Resolución	Dpto. / País de destino	Ciudad de destino	Fecha de destino		Monto	Medio de traslado
						Desde	Hasta		
Oscar Manuel Allende León	3.991.968	036/2026	12/02/2026	MEXICO	Ciudad de México	03/03/2026	06/03/2026	2.119.950	AEREO
Alison Rocío Iglesias Váldez	4.190.253	037/2026	12/02/2026	SINGAPUR	Singapur	06/03/2026	13/03/2026	25.817.208	AEREO
Oscar Manuel Allende León	3.991.968	040/2026	13/02/2026	BRASIL	Brasilia	16/03/2026	20/03/2026	6.614.510	AEREO
Carolina Mendoza Benitez	4.179.864							1.258.370	
Marcos Hugo Vargas Escobar	2.858.010	044/2026	23/02/2026	ALTO PARANÁ	Ciudad del este	02/03/2026	06/03/2026	3.846.819	PARTICULAR
Rubén Eligio Melgarejo Paredes	3.672.243	045/2026	27/02/2026	ALTO PARANÁ	Juan León Mallorquín, Presidente Franco	03/03/2026	06/03/2026	2.341.542	INSTITUCIONAL
Nadia Carolina Álvarez López	3.635.317							2.341.542	
Julio Manuel Barreto Peña	4.323.879							2.341.542	
Jessica Smilce Bogarin Salinas	4.483.709	046/2026	27/02/2026	PARAGUARÍ - CAAZAPÁ - ITAPÚA	Paraguari, Yuty, Carmen del Paraná, Encarnación, Hohenau, Trinidad Coronel Bogado	04/03/2026	06/03/2026	1.672.530	INSTITUCIONAL
Nidia Patricia Ayala Zarate	5.123.623							1.672.530	
José Miguel Vázquez Bogado	4.444.553							1.672.530	
Jessica Smilce Bogarin Salinas	4.483.709	047/2026	27/02/2026	CAAGUAZÚ - ALTO PARANÁ - CORDILLERA	Coronele Oviedo, Dr. J. Eulogio Estigarribia, Tavapy, Santa Rosa del Monday, Minga Guazú, Presidente Frnaco, Hernandarias, CDE, Caacupé	10/03/2026	13/03/2026	2.274.641	INSTITUCIONAL
Marcelo Javier Rodriguez Duarte	5.106.847							2.274.641	
Natalicio González Gaona	1.426.775							2.274.641	
Yolanda Victoria González Ríos	4.777.499	051/2026	03/03/2026	ALTO PARANÁ	Ciudad del Este	04/03/2026	06/03/2026	1.672.530	INSTITUCIONAL
Irene Ines Cuevas Benites	4.823.181							1.672.530	
Miguela Montserrat Silva González	4.494.925							1.672.530	
Alicia Silguero Ríos	4.737.095							1.672.530	
Myriam Elena Osorio González	729.535							1.672.530	
Sergio Salomón Salinas Cubilla	3.785.172							1.672.530	
Ninfa Vidalia Ayala González	3.421.588							1.672.530	
Andrea Cristina Jacquet Gaona	3.649.284							1.672.530	
Sanie Karina Borba Segovia	5.230.041							1.672.530	
Feliciano Bladimir Vázquez Peralta								1.672.530	
Jorge Ramón López								1.672.530	

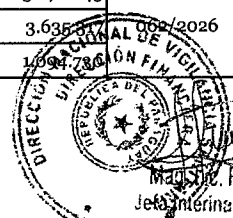


Rosa María Miranda  
Jefa Interina Dpto. de Presupuesto  
Dirección Financiera - DINAVISIA



Victor Daniel Gimenez  
Director Financiero  
DINAVISIA

María Graciela García Benítez	944.948	052/2026	04/03/2026	SAN PEDRO	Barrio San Pedro, Yrybucua	06/03/2026	06/03/2026	334.506	PARTICULAR
Nydia Concepcion Espínola Rolón	804.181	053/2026	05/03/2026	BRASIL	Brasilia	13/03/2026	20/03/2026	6.284.948	AEREO
Miguel Angel Barrios Marsa	1.103.277							6.001.457	
Cynthia Rossana Guerrero López	3.200.447	054/2026	05/03/2026	CAAGUAZÚ	J. Eulogio Estigarribia	18/03/2026	19/03/2026	669.012	INSTITUCIONAL
Melissa Graciela Sanabria Piris	4.228.140							669.012	
Miguel Angel Coronel	1.699.897							669.012	
Luciano Ramón Florenciáñez Brizuela	1.102.153	055/2026	05/03/2026	PARAGUARÍ - GUAIRÁ	Pirayú, Pirabebuy, Paraguari, Villarrica, Independencia	18/03/2026	19/03/2026	802.815	INSTITUCIONAL
Nilda Ramona Días Aveiro	694.411							802.815	
Américo Valiente Portillo	2.116.467							802.815	
José Alfordys Colmán Talavera	4.142.027	056/2026	06/03/2026	CAAZAPÁ	San Juan Nepomuceno, Tavaí	09/03/2026	09/03/2026	334.506	PARTICULAR
Patricia Adriana Riveros Ramos	1.478.402	057/2026	06/03/2026	COREA	Seúl	13/03/2026	22/03/2026	3.867.660	AEREO
Yolanda Victoria González Ríos	4.777.499	058/2026	10/03/2026	ALTO PARANÁ	Ciudad del Este	11/03/2026	13/03/2026	1.672.530	INSTITUCIONAL
Irene Ines Cuevas Benites	4.823.181							1.672.530	
Francisco Lara Romero	3.550.027							1.672.530	
Pamela Beatriz Pont Benitez	5.168.104							1.672.530	
Myriam Elena Osorio González	729.535							1.672.530	
Sergio Salomón Salinas Cubilla	3.785.172							1.672.530	
Ninfa Vidalia Ayala González	3.421.588							1.672.530	
Andrea Sabrina Osorio Chenu	2.239.313							1.672.530	
Miguel angel Coronel	1.699.897							1.672.530	
Américo Valiente Portillo	2.116.467							1.672.530	
Christian Manuel Melgarejo Rolón	3.451.239	059/2026	10/03/2026	PARAGUARÍ - GUAIRÁ - CAAZAPÁ	Paraguari, Villarrica, Caazapá	11/03/2026	13/03/2026	1.204.222	INSTITUCIONAL
Gladys Yolanda Sanabria Arguello	3.730.027							1.204.222	
José Miguel Vázquez Bogado	4.444.553							1.204.222	
Zuny Mabel Zarza de Riquelme	1.199.024	060/2026	11/03/2026	ITAPÚA	Encarnación	26/03/2026	27/03/2026	1.338.024	PARTICULAR
Patricia Ramona Echeverría Martínez	1.845.112							1.338.024	
Serafina Arguello Candia	694.881	061/2026	11/03/2026	CONCEPCIÓN	Yby Yaú, Horqueta, Concepción	25/03/2026	27/03/2026	1.338.024	INSTITUCIONAL
Lidia Beatriz Valiente de Ulivi	639.192							1.338.024	
José Miguel Vázquez Bogado	4.444.553							1.338.024	
Rubén Eligio Melgarejo Paredes	3.672.243	062/2026	11/03/2026	BOQUERON	Mariscal Estigarribia, Loma Plata	16/03/2026	20/03/2026	2.809.850	INSTITUCIONAL
Nadia Carolina Álvarez López	3.635.280							2.809.850	
Feliciano Bladimir Vázquez Peralta	1.097.780							2.809.850	

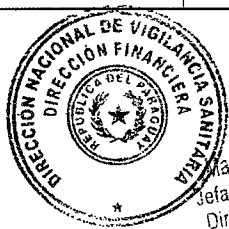


Mag. Sra. Rosa María Miranda  
Jefa Interina Dpto. de Presupuesto



Daniel Giménez López  
Director Financiero  
DINAVISA

Fabiola Guadalupe Insfrán Alcaaraz	4.729.910	063/2026	11/03/2026	ALTO PARANÁ	Hernandarias, Santa Rita, Ciudad del Este	25/03/2026	27/03/2026	1.672.530	INSTITUCIONAL
Claudia Magali Aguilar Carmona	4.179.734							1.672.530	
Mírtha Paola Mendiola Valdez	3.710.067							1.672.530	
Laura Vanina Fernández	5.540.281							1.672.530	
Américo Valiente Portillo	2.116.467							1.672.530	
Esperanza Albina Chávez Ferreira	2.349.000	066/2026	11/03/2026	PARAGUARÍ - GUAIRÁ	Pirayú, Piribebuy, Paraguarí, Villarrica, Independencia	18/03/2026	19/03/2026	802.815	INSTITUCIONAL
Nilda Concepción Galarza Guillen	921.473	802.815							
Alberto Dario Salomón Torres	982.742	069/2026	16/03/2026	ITAPÚA	Encarnación	26/03/2026	27/03/2026	1.338.024	PARTICULAR
Faustino Lara Romero	6.067.454	071/2026	18/03/2026	ITAPUA	Obligado, Carlos Antonio López, Hohenau	25/03/2026	27/03/2026	1.672.530	INSTITUCIONAL
Eliana María José Chaves Flecha	4.410.856							1.672.530	
Claudia María Ortiz Quiñonez	4.138.812							1.672.530	
Julio Manuel Barreto Peña	4.323.879							1.672.530	
Luciano Ramón Florenciáñez Brizuela	1.102.153	072/2026	18/03/2026	BOQUERÓN	Filadelfia	23/03/2026	24/03/2026	936.617	INSTITUCIONAL
Nilda Ramona Días Aveiro	694.411							936.617	
Natalicio González Gaona	1.426.775							936.617	
Jorge Iliou Silvero	2.501.771	077/2026	19/03/2026	BRASIL	Brasilia	24/03/2026	27/03/2026	8.553.908	AEREO
Hernán Diosnel Ramírez Enciso	1.526.945	079/2026	20/03/2026	BRASIL	Brasilia	23/03/2026	28/03/2026	1.608.262	AEREO
Jessica Smilce Bogarín Salinas	4.483.709	083/2026	27/03/2026	CENTRAL - CORDILLERA	Atyrá, Altos, San Bernandino, Ypacaraí, Aregua	30/03/2026	30/03/2026	267.605	INSTITUCIONAL
Nidia Patricia Ayala Zarate	5.123.623							267.605	
Feliciano Bladimir Vázquez Peralta	1.094.730							267.605	
<b>TOTAL</b>								<b>165.388.280</b>	

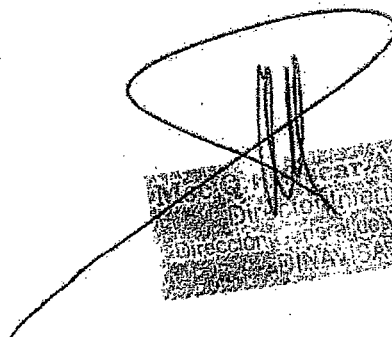


Mag. Lic. Rosa María Miranda  
 Jefa Interim Dpto. de Presupuesto  
 Dirección Financiera - DINAUSA



C.P. Víctor Daniel Giménez López  
 Director Financiero  
 DINAUSA

1- DATOS DEL EVENTO		
1	Denominación	Beneficios Económicos Regionales de la Implementación de Controles de Comercio Estratégicos
2	Organización	Programa de Control de Exportaciones y Seguridad Fronteriza (EXBS) del Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Universidad de Albany de la Universidad Estatal de Nueva York.
	Objetivo	✓ Abordar los beneficios económicos regionales derivados de la implementación de controles de comercio estratégicos y el fortalecimiento de capacidades en control de exportaciones y seguridad fronteriza.
3	Fecha de realización	4 y 5 de marzo de 2026.
4	Lugar (ciudad/país)	Ciudad de México, México.
5	Lugar Hospedaje	A confirmar
2- DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA		
1	Nombre y Apellido	Oscar Manuel Allende
2	Cedula de Identidad	3991968
3	Cargo	Director General de Vigilancia
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
3- COSTOS		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	03 DE MARZO DEL 2026 – Retorno: 06 de marzo del 2026
2	Costo del Pasaje	Cubierto por el Gobierno de los Estados Unidos (según Nota VMRE/UGAE N.º 03/2026).
3	Viatico	Cubierto por el Gobierno de los Estados Unidos (según Nota VMRE/UGAE N.º 03/2026).
4	Costo de refuerzo de viatico	A determinar
5	Costo total del viaje	A determinar
4- PERTINENCIA		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El evento guarda relación directa con las funciones misionales de la DINAVISA y, en particular, con las competencias de la Dirección General de Vigilancia en materia de control, fiscalización y fortalecimiento de capacidades en controles de comercio estratégico vinculados a productos regulados.
2	Carácter de la Participación	Participante
3	Resolución que Autoriza el Viaje	Resolución DINAVISA N.º 27/2026, de fecha 29 de enero de 2026.
5- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
1	Adjuntar el programa de actividad del evento	

  
 Oscar Manuel Allende  
 Director General de Vigilancia  
 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

  
 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Asunción, 09 de abril del 2026

**Lic. Teresa Fariña**, Directora General  
DGAF – DINAUSA  
Presente:

**Referencia:** Situación de VIÁTICO No utilizado

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de poner en conocimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas sobre el viático que se me ha otorgado a través de la Resolución D.G.A.F. N°37/2026 de fecha 12/02/2026 cuyo monto corresponde a 25.817.208 Gs. para asistir al 29 Sesión del IMDRF del 09 al 11 de marzo del cte. realizado en Singapur y cuya designación fue realizada por Resolución DINAUSA N°013/2026.

Al respecto, se informa que el pasaje adquirido contemplaba originalmente un itinerario con ruta vía Doha. No obstante, el mismo no pudo ser utilizado en la fecha prevista debido a circunstancias de fuerza mayor vinculadas a conflictos internacionales en la región, lo cual derivó en el cierre operativo del aeropuerto correspondiente y afectó directamente la operatividad de la aerolínea originalmente contratada.

En consecuencia, la aerolínea procedió a la reprogramación del itinerario bajo la modalidad de reacomodación por contingencia. Sin embargo, la nueva ruta asignada requería la posesión de una visa de tránsito, requisito que no fue informado ni consultado oportunamente al momento de efectuar el cambio de itinerario. En ese sentido, considerando que no contaba con el documento migratorio exigido, dicha situación imposibilitó el abordaje del vuelo reprogramado y, por ende, la concreción del viaje. Debido a dicho evento procedí a la cancelación de la reserva del hotel solicitando un reembolso del monto abonado en el momento de la reserva, lo que posteriormente me fue comunicado por correo electrónico que no era posible debido a las condiciones de la reserva.

En virtud de lo expuesto, informo que procedí a la devolución de la diferencia del viático teniendo en cuenta el pago realizado para la reserva del hotel y el embalaje de maleta llevado a cabo antes de realizar el check in en la aerolínea. Los comprobantes de estos gastos se adjuntan al presente informe.

Sin otro particular, se firma el presente para los fines que correspondan.

Q.F. Alison R. Iglesias V.  
Directora Interina  
Dir. de Reg. Disp. de Establecimientos Odontológicos - DINAUSA

09 ABR 2026

ZULMA BOGADO  
Mesa de Entrada  
DGAF - DINAUSA

A Dir. Financiera -

*Mano Fariña*  
Lic. Teresa Fariña  
Directora General  
Dirección Gral. de Administración y Finanzas  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA Dirección General de Administración y Finanzas Dirección Financiera	
Derivar a:	
Dpto. Ingresos.....	<input type="checkbox"/>
Dpto. Egresos.....	<input type="checkbox"/>
Dpto. Presupuesto.....	<input type="checkbox"/>
Dpto. Patrimonio.....	<input type="checkbox"/>
Dpto. Contabilidad.....	<input type="checkbox"/>
Otro.....	<input checked="" type="checkbox"/>
Fecha:.....	
Obs.:.....	

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DIRECCION FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
FECHA: 09/04/26 SIME N°: 0286
OBS.:
FIRMA: <i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
Victor Daniel Gimenez Lopez  
DINAUSA



## INFORME FINAL DE MISIÓN - VIAJE INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N.º 40/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA

> **Datos Generales**

**Nombre y Apellido:** Oscar Manuel Allende León C.I.N.º 3.991.968

**Evento:** SEGUNDA REUNIÓN DE LA RED REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA A PRODUCTOS MÉDICOS SF, ORGANIZADA POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

**Lugar y Fecha:** Brasilia, Brasil (17 al 19 de marzo de 2026)

**Fechas del viaje:** 16/03/2026-20/03/2026

> **Objetivo del Viaje**

Revisar los avances alcanzados, analizar los desafíos emergentes y acordar un plan de trabajo conjunto orientado a fortalecer la vigilancia del mercado y la respuesta coordinada frente a incidentes relacionados con productos médicos Subestándar y Falsificados (SF). La circulación de estos productos continúa representando una amenaza crítica para la salud pública y un desafío central para las Autoridades Reguladoras Nacionales (ARN) de medicamentos. Desde su creación, la Red Regional ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de capacidades para la detección temprana, la promoción del intercambio de alertas rápidas y la facilitación de la cooperación regulatoria entre los países de la Región

> **Desarrollo de las Actividades**

Intercambio de experiencias de distintos países en cuanto al Panorama general subregional, Lecciones aprendidas y oportunidades en la prevención y detección de productos médicos SF. Regulación de la venta en línea de productos médicos, acciones prácticas, Avances y retos de los sistemas de trazabilidad en la Región. Vigilancia posterior a la comercialización basada en riesgos (VPC-BR) de productos médicos, Estrategias de monitoreo e inteligencia de los medios para la detección temprana de productos médicos falsificados. Se analizaron los desafíos asociados a la comercialización ilegal de productos médicos, y por tanto la importancia de reforzar acciones frente a esta situación.

> **Conclusión**

La participación en la segunda reunión de la red regional para la prevención, detección y respuesta a productos médicos SF, organizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), reafirmó el compromiso de los Estados Miembros de las Américas y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para enfrentar de manera coordinada una de las mayores amenazas a la salud pública regional, se destacó el valor de las alertas sanitarias y las campañas de educación pública, orientadas a sensibilizar a la población sobre los riesgos de adquirir medicamentos fuera de los canales autorizados, la importancia de avanzar hacia una cooperación regional más estrecha, mediante el intercambio de información, el desarrollo de estrategias conjuntas y la armonización de criterios regulatorios, con el objetivo de enfrentar de manera más eficaz un problema que trasciende fronteras.

FIRMA: .....

Oscar Manuel Allende León  
Director Interino  
Dirección General de Vigilancia  
DINAVIS

ACLARACION: .....

3991968

## INFORME FINAL DE MISIÓN - VIAJE INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N.º 40/2026

DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN

➤ **Datos Generales**

**Nombre y Apellido:** Carolina Mendoza Benítez C.I.N.º 4.179.864.

**Evento:** SEGUNDA REUNIÓN DE LA RED REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA A PRODUCTOS MÉDICOS SF, ORGANIZADA POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

**Lugar y Fecha:** Brasilia, Brasil (17 al 19 de marzo de 2026)

**Fechas del viaje:** 16/03/2026-20/03/2026

➤ **Objetivo del Viaje**

Revisar los avances alcanzados, analizar los desafíos emergentes y acordar un plan de trabajo conjunto orientado a fortalecer la vigilancia del mercado y la respuesta coordinada frente a incidentes relacionados con productos médicos Subestándar y Falsificados (SF). La circulación de estos productos continúa representando una amenaza crítica para la salud pública y un desafío central para las Autoridades Reguladoras Nacionales (ARN) de medicamentos. Desde su creación, la Red Regional ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de capacidades para la detección temprana, la promoción del intercambio de alertas rápidas y la facilitación de la cooperación regulatoria entre los países de la Región

➤ **Desarrollo de las Actividades**

Intercambio de experiencias de distintos países en cuanto al Panorama general subregional, Lecciones aprendidas y oportunidades en la prevención y detección de productos médicos SF. Regulación de la venta en línea de productos médicos, acciones prácticas, Avances y retos de los sistemas de trazabilidad en la Región. Vigilancia posterior a la comercialización basada en riesgos (VPC-BR) de productos médicos, Estrategias de monitoreo e inteligencia de los medios para la detección temprana de productos médicos falsificados. Se analizaron los desafíos asociados a la comercialización ilegal de productos médicos, y por tanto la importancia de reforzar acciones frente a esta situación.

➤ **Conclusión**

La participación en la segunda reunión de la red regional para la prevención, detección y respuesta a productos médicos SF, organizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), reafirmó el compromiso de los Estados Miembros de las Américas y la **Organización Panamericana de la Salud (OPS)** para enfrentar de manera coordinada una de las mayores amenazas a la salud pública regional, se destacó el valor de las alertas sanitarias y las campañas de educación pública, orientadas a sensibilizar a la población sobre los riesgos de adquirir medicamentos fuera de los canales autorizados, la importancia de avanzar hacia una cooperación regional más estrecha, mediante el intercambio de información, el desarrollo de estrategias conjuntas y la armonización de criterios regulatorios, con el objetivo de enfrentar de manera más eficaz un problema que trasciende fronteras.

FIRMA: ..... 

Qca. Fca. Carolina Mendoza  
Dirección de Postcomercialización  
DGV - DINAVISA

ACLARACIÓN.....

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 44 /2026

DIRECCION GENERAL REGIONALES DRVS

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: **MARCOS VARGAS**  
C.I.N° 2.858.010

Fecha de salida: 02-03-2026

Hora de partida: 06:30 HS

Fecha de retorno: 06-03-2026

Hora de regreso: 20:30 HS

➤ **Objetivo de viaje**

➤ **Desarrollo de Actividades**

Día 1 fecha: Atención al Usuario 02-03-26

Día 2 fecha: Atención al Usuario 03-03-26

Día 3 fecha: Atención al Usuario 04-03-26

Día 4 fecha: Atención al Usuario 05-03-26

Día 5 fecha: Atención al Usuario 06-03-26

➤ **Conclusion : Con el fin de tener un buen servicio a los usuarios y no se sienta la ausencia de su encargada del dpto del Amambay**

FIRMA.....

**Marcos Vargas**  
Secretaría Regional  
DRVS DINA VISA

ACLARACION.....

*Marcos Vargas*

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 45/2026

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Rubén Melgarejo  
C.I.N° : 3.672.243

Fecha de salida: 03/03/2026 hasta el 06/03/2026

Hora de partida: 07:00hs

Hora de regreso: 19:00hs

➤ **Objetivo de viaje**

Entrega de Cedula de Notificación

➤ **Desarrollo de Activities**

Dia 1 fecha: 03/03/2026 – Asunción con destino a Juan León Mallorquín – Alto Paraná, entrega de Cedula de Notificación

Dia 2 fecha: 04/04/2026 Ciudad de Juan León Mallorquín – Alto Paraná con destino a la Ciudad de Presidente Franco para entrega de Cedula de Notificación de sumario Administrativo y Cierre de Establecimiento


Dia 3 Fecha: 05/03/2026 Ciudad de Presidente Franco – Alto Paraná entrega de Cedula de Notificación de Sumario Administrativo y Cierre de Establecimiento

Dia 4 Fecha: 06/03/2026 Ciudad de Presidente Franco – Alto Paraná con destino a Asunción entrega de Cedula de Notificación de Sumario Administrativo

➤ **Conclusion**

Se diligenciaron todas las Notificaciones Previstas

FIRMA



**RUBÉN MELGAREJO**

Ujier Dirección de Sumarios  
Dirección General de Asuntos Legales  
DINAVISIA

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N°45/2026

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Nadia Álvarez  
C.I.N° : 3.635.317

Fecha de salida: 03/03/2026 hasta el 06/03/2026

Hora de partida: 07:00hs

Hora de regreso: 19:00hs

➤ **Objetivo de viaje**

Entrega de Cedula de Notificación

➤ **Desarrollo de Activities**

Dia 1 fecha: 03/03/2026 – Asunción con destino a Juan León Mallorquín – Alto Paraná, entrega de Cedula de Notificación

Dia 2 fecha: 04/04/2026 Ciudad de Juan León Mallorquín – Alto Paraná con destino a la Ciudad de Presidente Franco para entrega de Cedula de Notificación de sumario Administrativo y Cierre de Establecimiento

Dia 3 Fecha: 05/03/2026 Ciudad de Presidente Franco – Alto Paraná entrega de Cedula de Notificación de Sumario Administrativo y Cierre de Establecimiento

Dia 4 Fecha: 06/03/2026 Ciudad de Presidente Franco – Alto Paraná con destino a Asunción entrega de Cedula de Notificación de Sumario Administrativo

➤ **Conclusion**

Se diligenciaron todas las Notificaciones Previstas

FIRMA.....

*Nadia Álvarez*  
Nadia Álvarez  
C.I. 3.635.317

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N°46/2026

DIRECCION: DGRAPA

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Jessica Bogarin

C.I.N° 4483709

Fecha de salida 04/03/2026

Hora de salida 07:00 hs

Lugar de salida Dinavisa

➤ **Objetivo de viaje**

Realizar Inspección Higiénico Sanitaria

➤ **Desarrollo de Actividades**

Día 1 fecha: Inspección Higiénico Sanitaria

Día 2 fecha: Inspección Higiénico Sanitaria

Día 2 fecha: Inspección Higiénico Sanitaria

➤ **Conclusion**

Las actividades fueron realizadas en tiempo y forma.

FIRMA.....

Lic. Jessica Bogarin  
Inspector Sanitario Reg. N° 437  
DGRAPA - DINAIVISA

ACLARACION.....

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N°46/2026

DIRECCION: DGRAPA

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Patricia Ayala

C.I.N° 5123623

Fecha de salida 04/03/2026

Hora de salida 07:00 hs

Lugar de salida Dinavisa

➤ **Objetivo de viaje**

Realizar Inspección Higiénico Sanitaria

➤ **Desarrollo de Actividades**

Dia 1 fecha: Inspección Higiénico Sanitaria

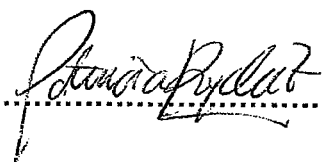
Dia 2 fecha: Inspección Higiénico Sanitaria

Dia 3 fecha: Inspección Higiénico Sanitaria

➤ **Conclusion**

Las actividades fueron realizadas en tiempo y forma.

FIRMA.....



ACLARACION...

Ing. Patricia Ayala  
Inspector Sanitario Reg. N° 591A  
DGRAPA - DINAUSA

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 47/2026

**DIRECCION GENERAL DE REGULACIÓN DE  
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AFINES**

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Jessica Smilce Bogarín Salinas  
C.I.N°: 4483709

Fecha de salida: 10/03/2026

Hora de salida: 07:00

Lugar de salida: DIRECCIÓN NACIONAL DE  
VIGILANCIA SANITARIA- DINAVISA

➤ **Objetivo de viaje**  
**INSPECCIÓN HIGIENICO SANITARIA PARA  
HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS**

➤ **Desarrollo de Actividades**

**DÍA 1 FECHA 10/03/2026:** Rodolfo Méndez González, Rodolfo Méndez González,  
Granjeros Campo 9 S.A., Almisur S.A., Unisol E.A.S., Klasner Ruis Ivete Josefina

**DÍA 2 FECHA 11/03/2026:** Oceany Play Aqua E.A.S. UNIPERSONAL, Retail S.A.,  
Retail S.A., Retail S.A., Retail S.A., Retail S.A., Retail S.A., Retail S.A.

**DÍA 3 FECHA 12/03/2026:** Restaurante La Nieta de Ña Morocho E.A.S., P&S  
Company S.A., RM Caldos & Cia Restaurant E.A.S., Origami S.A., La Rotonda  
S.R.L., DR DULCES RAICES E.A.S., SAS Multitech Soluciones Tecnológicas  
Empresariales S.A., La Nieta Pastelería Artesanal E.A.S UNIPERSONAL

**DÍA 4 FECHA 13/03/2026:** Distribuidora Celta S.A.

➤ **Conclusión**

**TODAS LAS ACTIVIDADES FUERON REALIZADAS  
SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO.**

FIRMA.....

Lic. Jessica Bogarín  
Inspector Sanitario Reg. N° 437  
ACLARACION.....  
DGRAPA - DINAVISA

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

**RESOLUCION DGAF N° 47/2026**

**DIRECCION GENERAL DE REGULACIÓN DE  
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AFINES**

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Marcelo Javier Rodríguez Duarte  
C.I.N°: 5106847

Fecha de salida: 10/03/2026

Hora de salida: 07:00

Lugar de salida: DIRECCIÓN NACIONAL DE  
VIGILANCIA SANITARIA- DINAUSA

➤ **Objetivo de viaje**

**INSPECCIÓN HIGIENICO SANITARIA PARA  
HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS**

➤ **Desarrollo de Actividades**

**DÍA 1 FECHA 10/03/2026:** Rodolfo Méndez González, Rodolfo Méndez González,  
Granjeros Campo 9 S.A., Almisur S.A., Unisol E.A.S., Klasner Ruis Ivete Josefina

**DÍA 2 FECHA 11/03/2026:** Oceany Play Aqua E.A.S. UNIPERSONAL, Retail S.A.,  
Retail S.A., Retail S.A., Retail S.A., Retail S.A., Retail S.A., Retail S.A.

**DÍA 3 FECHA 12/03/2026:** Restaurante La Nieta de Ña Morocha E.A.S., P&S  
Company S.A., RM Caldos & Cia Restaurant E.A.S., Origami S.A., La Rotonda  
S.R.L., DR DULCES RAICES E.A.S., SAS Multitech Soluciones Tecnológicas  
Empresariales S.A., La Nieta Pastelería Artesanal E.A.S UNIPERSONAL

**DÍA 4 FECHA 13/03/2026:** Distribuidora Celta S.A.

➤ **Conclusión**

**TODAS LAS ACTIVIDADES FUERON REALIZADAS  
SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO.**

FIRMA.....

ACLARACION.....

Lic. Marcelo Rodríguez  
Inspector Sanitario Reg. N° 512  
DGRAPA - DINAUSA

## INFORME FINAL DE MISIÓN - VIAJE NACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N°51/2026

DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN

### > Objetivo del Viaje

Realización de inspecciones en el marco de actividades de control de mercado en el departamento de Alto Paraná.

### > Datos Generales

**Nombre y Apellido:** Yolanda Victoria González C.I.N° 4.777.499

Fecha de salida: 04/03/2026

Hora de salida: 07:00 HS

Fecha de Regreso: 06/03/2026

Hora de Regreso: 19:00 HS

### > Desarrollo de las Actividades

**Día 1** – 04 de Marzo de 2026

Se procedió al desplazamiento hacia la ciudad de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, donde se realizaron inspecciones por control de mercado.

**Día 2** – 05 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, en establecimientos previamente identificados en el plan de trabajo.

**Día 3** – 06 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, Retorno a la ciudad de Asunción.

### > Conclusión

El viaje permitió cumplir satisfactoriamente con las inspecciones planificadas en el departamento de Alto Paraná, en el marco control de mercado. Contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en la región.

FIRMA: .....

ACLARACIÓN: .....

*Deca. Fca. Yolanda González*  
Dirección de Post Comercialización  
DGV - DINAUSA

## INFORME FINAL DE MISIÓN - VIAJE NACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N°51/2026

DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN

### > Objetivo del Viaje

Realización de inspecciones en el marco de actividades de control de mercado en el departamento de Alto Paraná.

### > Datos Generales

**Nombre y Apellido:** Irene Inés Cuevas Benítez C.I.N° 4.823.181

Fecha de salida: 04/03/2026

Hora de salida: 07:00 HS

Fecha de Regreso: 06/03/2026

Hora de Regreso: 19:00 HS

### > Desarrollo de las Actividades

**Día 1** – 04 de Marzo de 2026

Se procedió al desplazamiento hacia la ciudad de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, donde se realizaron inspecciones por control de mercado.

**Día 2** – 05 de Marzo de 2026

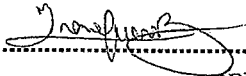
Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, en establecimientos previamente identificados en el plan de trabajo.

**Día 3** – 06 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, Retorno a la ciudad de Asunción.

### > Conclusión

El viaje permitió cumplir satisfactoriamente con las inspecciones planificadas en el departamento de Alto Paraná, en el marco control de mercado. Contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en la región.

FIRMA: 

Qca. Fca. IRENE CUEVAS  
Dirección de Postcomercialización  
ACLARACIÓN..... DGV.: DINAUSA

## INFORME FINAL DE MISIÓN - VIAJE NACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N°51/2026

DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN

### > Objetivo del Viaje

Realización de inspecciones en el marco de actividades de control de mercado en el departamento de Alto Paraná.

### > Datos Generales

**Nombre y Apellido:** Miguela Monserrat Silva González **C.I.N°** 4.494.925

Fecha de salida: 04/03/2026

Hora de salida: 07:00 HS

Fecha de Regreso: 06/03/2026

Hora de Regreso: 19:00 HS

### > Desarrollo de las Actividades

**Día 1** – 04 de Marzo de 2026

Se procedió al desplazamiento hacia la ciudad de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, donde se realizaron inspecciones por control de mercado.

**Día 2** – 05 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, en establecimientos previamente identificados en el plan de trabajo.

**Día 3** – 06 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, Retorno a la ciudad de Asunción.

### > Conclusión

El viaje permitió cumplir satisfactoriamente con las inspecciones planificadas en el departamento de Alto Paraná, en el marco control de mercado. Contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en la región.

FIRMA:.....

*Miguela Silva*  
Dca. Fca. Montserrat Silva  
Dirección de Postcomercialización  
DGV - DINAVISA

ACLARACIÓN:.....

*Miguela Silva*

## INFORME FINAL DE MISIÓN - VIAJE NACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N°51/2026

DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN

### > Objetivo del Viaje

Realización de inspecciones en el marco de actividades de control de mercado en el departamento de Alto Paraná.

### > Datos Generales

**Nombre y Apellido:** Alicia Silguero Rios **C.I.N°** 4.737.095

Fecha de salida: 04/03/2026

Hora de salida: 07:00 HS

Fecha de Regreso: 06/03/2026

Hora de Regreso: 19:00 HS

### > Desarrollo de las Actividades

**Día 1** – 04 de Marzo de 2026

Se procedió al desplazamiento hacia la ciudad de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, donde se realizaron inspecciones por control de mercado.

**Día 2** – 05 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, en establecimientos previamente identificados en el plan de trabajo.

**Día 3** – 06 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, Retorno a la ciudad de Asunción.

### > Conclusión

El viaje permitió cumplir satisfactoriamente con las inspecciones planificadas en el departamento de Alto Paraná, en el marco control de mercado. Contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en la región.

FIRMA:.....

LIC. ALICIA SILGUERO  
Dirección de Postcomercialización  
DGV - DINAVISA

ACLARACIÓN:.....

Res 51/26

## Informe de Viaje

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

**DIRECCIÓN DE DENUNCIAS E INTERVENCIONES – DGAL**

### Datos Generales

Fecha de salida: 4 de marzo de 2026

Hora de salida: 07:00 horas

Lugar de salida: Asunción – DINAVISA

Objetivo del viaje: Apoyo Jurídico en la realización de inspecciones en el marco de actividades de Control de Mercado y Denuncias en Ciudad del Este

### Desarrollo de las actividades

**Día 1 – 04 de marzo de 2026**

Traslado a Ciudad del Este

**Día 2 – 05 de marzo de 2026**

Inspecciones por Control de Mercado y Denuncias a los siguientes establecimientos: Emperador Fit, Farma China – Venturio S,A, Shoping China, Rio Farma, Farmacia Body Fit, Mannah Tamara Mohamed E.I.R.L., A & Z S.R.L. y Mach Force E.A.S.

**Día 3 – 06 de marzo de 2026**

Inspección por Control de Mercado en Vitalmed S,A, y regreso a la ciudad de Asunción

### Datos de retorno

Fecha de regreso: 06 de marzo de 2026

Hora de llegada: 19:00 hs.

### Conclusión

Se realizaron las inspecciones en los establecimientos individualizados precedentemente, siendo puestos en cuarentena los hallados en establecimientos habilitados, los cuales fueron debidamente individualizados e inventariados en el Acta de Procedimiento correspondiente y en los establecimientos no habilitados los productos fueron retirados del lugar de venta y traídos al depósito de la DINAVISA, conforme Actas respectivas.

**Estos procedimientos fueron publicados en la página de DINAVISA y Redes Sociales para el conocimiento de toda la población nacional.**



*Myriam Osorio*  
Abg. Myriam Osorio  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

## INFORME FINAL DE MISIÓN - VIAJE NACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N°51/2026

### DIRECCIÓN DE DENUNCIAS E INTERVENCIONES

#### ➤ Objetivo del Viaje

Realización de inspecciones en el marco de actividades de control de mercado en el departamento de Alto Paraná.

#### ➤ Datos Generales

**Nombre y Apellido:** SERGIO SALOMON SALINAS CUBILLA **C.I.N°** 3.785.172

Fecha de salida: 04/03/2026

Hora de salida: 07:00 HS

Fecha de Regreso: 06/03/2026

Hora de Regreso: 19:00 HS

#### ➤ Desarrollo de las Actividades

**Día 1** – 04 de Marzo de 2026

Se procedió al desplazamiento hacia la ciudad de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, donde se realizaron inspecciones por control de mercado.

**Día 2** – 05 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, en establecimientos previamente identificados en el plan de trabajo.

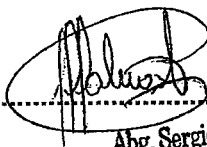
**Día 3** – 06 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, Retorno a la ciudad de Asunción.

#### ➤ Conclusión

El viaje permitió cumplir satisfactoriamente con las inspecciones planificadas en el departamento de Alto Paraná, en el marco control de mercado. Contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en la región.

FIRMA: \_\_\_\_\_



Abg. Sergio S. Salinas Cubilla  
Dirección General de Asuntos Legales  
DINAVISA

ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_

## INFORME DE VIAJE

### Datos Generales

RESOLUCIÓN DGAF N° 51/2026

Fecha de salida: 04-03-2026

Hora de salida: 07:00 h

Lugar de salida: Asunción- DINAUSA

Fecha de Regreso: 06/03/ 2026

Hora de Regreso: 19:00 P.M

**Objetivo del viaje:** Cobertura de Comunicación de inspecciones realizadas por la Dirección de Post Comercialización, actividades de control de mercado y por denuncia en Alto Paraná- Ciudad del Este.

### Desarrollo de las Actividades

Día 1 – 4 de marzo 2026

Desplazamiento a Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, para inspecciones por control de mercado a establecimientos habilitados y no habilitados.

Día 2 – 5 de marzo de 2026

Inspecciones por denuncias y control de mercado a establecimientos.

Cobertura de la fiscalización Foto- video – audio- redacción de material para publicación.

Día 3 – 06 de marzo de 2026

Inspecciones por denuncia y control de mercado, a establecimientos

Cobertura de la fiscalización Foto- video – audio- redacción de material para publicación.

Retorno a la ciudad de Asunción.

**Conclusión:** Este trabajo permitió visibilizar las fiscalizaciones de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria a través de la Dirección de Postcomercialización a través del programa control de mercado.

A través de las publicaciones se extendió el contacto de DINAUSA con la población de las zonas intervenidas.



*Mgr. Margarita Acosta C.*  
Dirección Financiera - DGAF  
DINAUSA

*SPR*  
**LIC. NINFA AYALA**

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria



INFORME DE VIAJE

Res 52

**DIRECCION REGIONAL IV – GUAIRA**

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: MARIA GRACIELA GARCIA  
C.I.N° : 944948

Fecha de salida: 06/03/2026

Hora de salida: 5:00 hs

Lugar de salida: Villarrica  
Objetivo de viaje: Inspección de Establecimientos

➤ **Desarrollo de Actividades**

Dia 1 fecha: 06/03/2026

Dia 2 fecha:

Dia 3 fecha:

➤ **Conclusión : Se ha realizado las inspecciones  
agendadas a la fecha**

MARIA  
GRACIELA  
GARCIA BENITEZ

Firmado digitalmente por  
MARIA GRACIELA GARCIA  
BENITEZ  
Fecha: 2026.04.14  
09:49:12 -03'00'

Res 53/24



Agência Nacional de Vigilância Sanitária  
Gabinete do Diretor-Presidente  
Secretaria Executiva da Câmara de Regulação do Mercado de  
Medicamentos

OFÍCIO Nº 275/2026/SEI/SCMED/GADIP/ANVISA

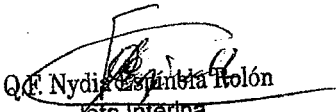
À Senhora  
**Nydia Concepción Espínola Rolón**  
DEPARTAMENTO DE FIJACIÓN DE PRECIOS CON CORREO (PARAGUAI)

Assunto: **Convite para participação em Oficina sobre Regulação Econômica e Metodologias de Precificação de Tecnologias Inovadoras em Saúde.**

Prezada Senhora Nydia Concepción Espínola Rolón,

Temos a satisfação de convidá-lo para participar da **Oficina “Regulação Econômica e Metodologias de Precificação de Tecnologias Inovadoras em Saúde: Experiências Internacionais e Perspectivas para o Brasil”**, a ser realizada **presencialmente em Brasília, Distrito Federal, no dia 17 de março de 2026**. O evento ocorrerá no Auditório da Anvisa, conforme programação anexa.

A oficina é organizada pela **Secretaria-Executiva da Câmara de Regulação do Mercado de Medicamentos (SCMED/Anvisa)**, em parceria com o **Ministério da Saúde** e com o **Centro Colaborador do SUS para Avaliação de Tecnologias e Excelência em Saúde da Universidade Federal de Minas Gerais (CCATES/UFMG)**, e tem como objetivo promover um debate técnico e qualificado sobre modelos internacionais de regulação econômica, metodologias contemporâneas de precificação e os desafios enfrentados pelo Brasil no contexto da incorporação de medicamentos inovadores, terapias avançadas e

  
Nydia Concepción Espínola Rolón  
Chefe Interina  
Dpto. de Fijación de Precios  
DINAVISA

## DINAVISA PARTICIPA EN EVENTO INTERNACIONAL

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) formó parte de un encuentro estratégico en la República Federal del Brasil para fortalecer los mecanismos de fijación de precios en productos de innovación médica.

BRASILIA, Brasil – Del 17 al 19 de marzo de 2026, representantes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria participaron activamente en el Taller Internacional de Regulación Económica y Metodologías para la Fijación de Precios de Tecnologías Sanitarias Innovadoras.

El evento tuvo como objetivo principal el intercambio de conocimientos y la discusión de estrategias globales para garantizar el acceso equitativo a medicamentos y tecnologías de última generación, equilibrando la sostenibilidad financiera de los sistemas de salud con el incentivo a la innovación.

### **Intercambio de Experiencias Globales**

Durante las tres jornadas de trabajo, expertos de diversos países expusieron sus marcos regulatorios y modelos de gestión. Entre las ponencias destacadas se encontraron:

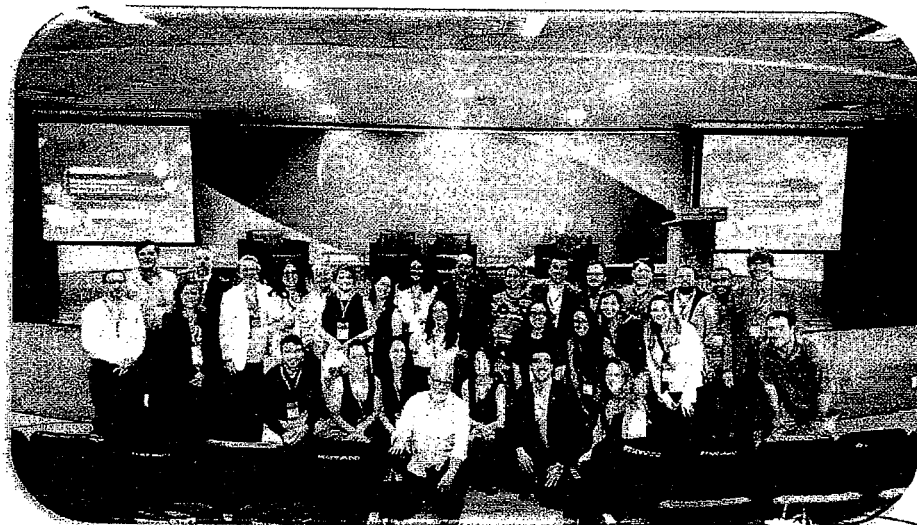
- Francia y Alemania: Presentaron sus metodologías de evaluación de valor terapéutico añadido y criterios de negociación.
- Colombia y Brasil: Compartieron sus experiencias regionales en el control de precios y la implementación de políticas de transparencia en el mercado farmacéutico.

### **Dinámica de Trabajo y Cooperación**

Más allá de las ponencias, la delegación de DINAVISA participó en talleres de trabajo grupal enfocados en el análisis de casos reales. Estas actividades permitieron:

1. Debatir soluciones ante los desafíos que presentan los medicamentos de alto costo.
2. Participar en sesiones plenarias donde se consensuaron buenas prácticas de regulación económica.
3. Estrechar lazos de cooperación técnica con agencias reguladoras de la región y Europa.

Con esta participación, DINAVISA reafirma su compromiso con la actualización técnica constante y la búsqueda de modelos eficientes que permitan a la población acceder a tecnologías sanitarias innovadoras de manera justa y regulada.



MIGUEL ÁNGEL BARRIOS M.  
Fotio 1 (UNO)

# INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 54/2026

DIRECCION DGRAPA

## ➤ Datos Generales

Nombre y Apellido: Rossana Guerrero  
C.I.N° 3200447



Fecha de salida: 18/03/2026

Hora de partida: 19/03/2026

Hora de regreso: 19:00

- **Objetivo de viaje** Realizar inspección de buenas prácticas de fabricación a empresa del sector plásticos La Bolsa S.A.

## ➤ Desarrollo de Actividades

Dia 1 fecha: Inspección Higiénico Sanitaria

Dia 2 fecha: Traslado

Dia 3 fecha: -

- **Conclusión:** Todas las actividades se realizaron en su totalidad.

FIRMA.....



ACLARACION.....

Rossana Guerrero

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 54/2026

DIRECCION DGRAPA

### ➤ Datos Generales

Nombre y Apellido: Melissa Sanabria  
C.I.N° 4228140

Fecha de salida: 18/03/2026

Hora de partida : 19/03/2026

Hora de regreso : 19:00

- **Objetivo de viaje Realizar inspección de buenas prácticas de fabricación a empresa del sector plásticos La Bolsa S.A.**

### ➤ Desarrollo de Actividades

Dia 1 fecha: Inspección Higiénico Sanitaria

Dia 2 fecha: Traslado

Dia 3 fecha: -

- **Conclusion: Todas las actividades se realizaron en su totalidad.**

FIRMA.....

ACLARACION.....



PARAGUÁI  
TETÁYGUÁRA REKORESÁIRÁ  
ÑANGAREKOHA  
MOAKÁHA

**INFORME DE VIAJE**

**DIRECCION: DGRAPA**

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Luciano Florenciáñez

C.I.Nº: 1.102.153.-

Fecha de salida: 18-marzo-2026

Hora de salida: 07:00 hs

Lugar de salida: DINAUSA. Asunción.

**Objetivo de viaje:**

Realizar inspecciones higiénicas sanitarios en establecimientos elaboradores de alimentos para obtención y renovación de Registro de Establecimientos (RE).

➤ **Desarrollo de Actividades**

**Día 1 fecha: 18 de marzo de 2026**

Lucila Romero	Pirayu
Moringa Guarani S.A.	Piribebuy
Family Group S.R.L.	Paraguari
Retail S.A.	Villarrica
Herrero Group S.A.	Villarrica

**Día 2 fecha: 19 de marzo de 2026**

Yerba Oro Verde S.R.L.	Independencia
------------------------	---------------

Retorno a Asunción.

➤ **Conclusion**

Se ha cumplido en la totalidad del cronograma establecido para el comisionamiento en las localidades indicadas.

*[Handwritten Signature]*  
 C.I: 1.102.153.-  
 Lic. Luciano Florenciáñez  
 Inspector Sanitario Reg. Nº 16  
 DGRAPA - DINAUSA

**INFORME DE VIAJE**

Nombre y Apellido: Nilda Díaz Aveiro C.I.694411  
 Fecha de salida: 18/03/2026  
 Hora de salida: 07:00 hs  
 Lugar de salida: Dinavisa – Asunción

**Objetivo del viaje:**

- Inspección Higiénico Sanitaria para habilitación de empresas, producción productos alimenticios

**Desarrollo de actividades:**


**Día 1: Dpto. de Paraguari -Cordillera- Guairá**

- Lucila Romero – Pirayú
- Moringa Guaraní S.A - Piribebuy
- Family Group – Paraguari
- Retail S.A - Villarrica
- Herrero Group- Villarrica

**Día 2: Guairá**

- Yerba Oro Verde - Independencia.
- Regreso

**Conclusión:** Se cumplió la totalidad el cronograma de inspecciones en las localidades destinadas



Ing. Nilda Díaz  
 Inspector Sanitario Reg. Nº 4332  
 DGRAPA - DINAVISA

INFORME DE VIAJE *Ren. 56*

**DIRECCION REGIONAL VI CAAZAPA**

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: JOSE ALFRODYS COLMAN TALAVERA C.I.N° 4.142.027

Fecha de salida : 09 / 03 / 2026

Hora de salida : 07:00 hs.

Lugar de salida : Oficina Regional VI Caazapá

Objetivo de viaje : Inspección de Establecimientos

➤ **Desarrollo de Actividades**

Día 1 fecha: 09 / 03 / 2026

- a- Inspección a Establecimiento Farmacia Lopez Armoa, del distrito de San Juan Nepomuceno, Caazapá
- b- Inspección a Establecimiento Farmacia Las Hermanas, del distrito de Tava'i, Caazapá-

Día 2 fecha :

Día 3 fecha :

➤ **Conclusion**

Inspección a establecimientos para proseguir con trámites relacionado a Renovación de Apertura y Apertura respectivamente.

JOSE  
ALFRODYS  
COLMAN  
TALAVERA

Firmado  
digitalmente por  
JOSE ALFRODYS  
COLMAN  
TALAVERA  
Fecha: 2026.04.13  
15:22:20 -03'00'

## INFORME DE MISIÓN OFICIAL

### Proyecto de Cooperación para el fomento de la Industria de Equipos Médicos y Salud Digital en Paraguay. PROGRAMA KSP 2025/2026. COREA DEL SUR.

**Nombre:** Patricia Riveros Ramos

**Cargo:** Directora de Inspección de Dispositivos Médicos

**Institución:** DINA VISA

**Fecha:** 13 al 22 Marzo 2026

**Lugar:** República de Corea

#### Resumen Ejecutivo

La misión técnica a la República de Corea permitió conocer un sistema regulatorio sólido y estructurado en dispositivos médicos, así como la integración de inteligencia artificial en procesos de diagnóstico médico.

Se identificaron oportunidades estratégicas para Paraguay, especialmente en la implementación de sistemas de trazabilidad mediante UDI, el fortalecimiento de la vigilancia sanitaria activa y el desarrollo de regulación específica para tecnologías emergentes como la inteligencia artificial.

#### 1. Objetivo de la misión

Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en regulación de dispositivos médicos, inteligencia artificial aplicada a salud, sistemas de calidad y vigilancia sanitaria.

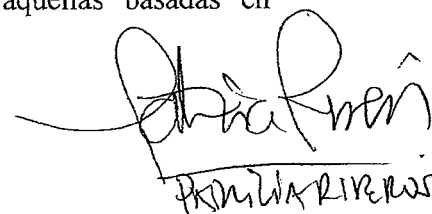
#### 2. Desarrollo de actividades

Durante la misión se realizaron visitas a empresas líderes del sector tecnológico y sanitario, destacándose Lunit, especializada en inteligencia artificial aplicada al diagnóstico médico, e I-Sens, enfocada en la fabricación de dispositivos de diagnóstico in vitro.

Asimismo, se visitaron ecosistemas de innovación en salud como K-Bio Health, donde se observó la articulación entre industria, investigación y desarrollo tecnológico.

En el ámbito regulatorio, se realizó una visita al Ministry of Food and Drug Safety (MFDS), autoridad competente en Corea, donde se expusieron los principales lineamientos del sistema regulatorio nacional.

Finalmente, se participó en la feria internacional KIMES 2026, donde se evidenció una alta presencia de tecnologías médicas innovadoras, especialmente aquellas basadas en inteligencia artificial.



PATRICIA RIVEROS

### **3. Principales hallazgos**

Se evidenció una alta integración de inteligencia artificial en procesos de diagnóstico médico, actuando como herramienta de apoyo a los profesionales de la salud y mejorando la precisión diagnóstica.

El sistema coreano cuenta con un esquema de vigilancia sanitaria activa basado en reportes electrónicos periódicos por parte de los fabricantes, lo que permite un control continuo del mercado.

Asimismo, se destaca la implementación de sistemas de trazabilidad mediante UDI (Unique Device Identification), facilitando el seguimiento de los dispositivos médicos a lo largo de toda la cadena de suministro.

Corea utiliza estándares internacionales como ISO 13485, IEC 62304 e ISO 14971, incluyendo regulación específica para software y dispositivos médicos basados en inteligencia artificial.

### **4. Marco Regulatorio Comparado (Corea – Paraguay)**

Corea cuenta con un sistema regulatorio altamente estructurado, con implementación de trazabilidad mediante UDI, vigilancia sanitaria activa y regulación específica para dispositivos médicos basados en software e inteligencia artificial.

En Paraguay, si bien existe un marco regulatorio en dispositivos médicos, se identifican oportunidades de fortalecimiento en trazabilidad, vigilancia post-mercado y desarrollo de regulación específica para tecnologías emergentes como la inteligencia artificial.

La adopción progresiva de estándares internacionales y herramientas tecnológicas permitiría fortalecer el sistema nacional.


### **5. Conclusiones**

El sistema coreano representa un modelo de referencia en regulación sanitaria, destacando por su solidez, su integración tecnológica y la articulación efectiva entre el sector público y privado.

La incorporación de inteligencia artificial en salud y los mecanismos de trazabilidad posicionan a Corea como un país líder en innovación sanitaria.

### **6. Recomendaciones**

Evaluar implementación de UDI en Paraguay, fortalecer regulación de IA, mejorar sistemas de vigilancia electrónica y promover cooperación internacional.



Patricia Rivas

## INFORME FINAL DE MISIÓN - VIAJE NACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N° 58/2026

DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN

### ➤ Objetivo del Viaje

Realización de inspecciones en el marco de actividades de control de mercado y Toma de muestra en el departamento de Alto Paraná.

### ➤ Datos Generales

**Nombre y Apellido:** Yolanda Victoria González **C.I.N°** 4.777.499

Fecha de salida: 11/03/2026

Hora de salida: 11:00 HS

Fecha de Regreso: 13/03/2026

Hora de Regreso: 19:00 HS

### ➤ Desarrollo de las Actividades

**Día 1** – 11 de Marzo de 2026

Se procedió al desplazamiento hacia la ciudad de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná.

**Día 2** – 12 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, en establecimientos previamente identificados en el plan de trabajo.

**Día 3** – 13 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo Toma de Muestras, Retorno a la ciudad de Asunción.

### ➤ Conclusión

El viaje permitió cumplir satisfactoriamente con las inspecciones planificadas en el departamento de Alto Paraná, en el marco control de mercado y Toma de muestra. Contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en la región.

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN.....

*Yolanda González*  
Dca. Fca. Yolanda González 4.777.499.  
Dirección de Post Comercialización.....  
DCV - DINAUSA

## INFORME FINAL DE MISIÓN - VIAJE NACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N° 58/2026

DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN

### ➤ Objetivo del Viaje

Realización de inspecciones en el marco de actividades de control de mercado y Toma de muestra en el departamento de Alto Paraná.

### ➤ Datos Generales

**Nombre y Apellido:** Irene Inés Cuevas Benítez C.I.N° 4.823.181

Fecha de salida: 11/03/2026

Hora de salida: 11:00 HS

Fecha de Regreso: 13/03/2026

Hora de Regreso: 19:00 HS

### ➤ Desarrollo de las Actividades

**Día 1** – 11 de Marzo de 2026

Se procedió al desplazamiento hacia la ciudad de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná.

**Día 2** – 12 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, en establecimientos previamente identificados en el plan de trabajo.

**Día 3** – 13 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo Toma de Muestras, Retorno a la ciudad de Asunción.

### ➤ Conclusión

El viaje permitió cumplir satisfactoriamente con las inspecciones planificadas en el departamento de Alto Paraná, en el marco control de mercado y Toma de muestra. Contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en la región.

FIRMA: 

ACLARACIÓN.....

Qca. Fca. IRENE CUEVAS  
Dirección de Postcomercialización  
DGV.: DINAUSA

## Informe de Viaje

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

**DIRECCIÓN DE DENUNCIAS E INTERVENCIONES – DGAL**

### Datos Generales

Fecha de salida: 13 de marzo de 2026

Hora de salida: 11:00 horas

Lugar de salida: Asunción – DINAVISA

Objetivo del viaje: Asistencia a declaraciones ante el Ministerio Público y relevamiento del estado actual de las denuncias presentadas ante el Ministerio Público de la Región de Alto Paraná - Ciudad del Este

### Desarrollo de las actividades

**Día 1 – 11 de marzo de 2026**

Traslado a Ciudad del Este

**Día 2 – 12 de marzo de 2026**

Asistencia en audiencia ante la Unidad Penal N° 02 en calidad de TESTIGO y Apoyo jurídico en la intervención realizada en el establecimiento COCONUT S.A.

**Día 3 – 13 de marzo de 2026**

Asistencia en audiencia a la Q.F. ANDREA OSORIO, relevamiento del estado actual de las denuncias presentadas ante el Ministerio Público de C.D.E. y regreso a la ciudad de Asunción

### Datos de retorno

Fecha de regreso: 13 de marzo de 2026

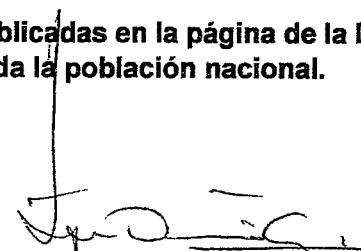
Hora de llegada: 19:00 hs.

### Conclusión

Se realizaron las audiencias a las cuales fuimos citadas y la intervención en el establecimiento individualizado precedentemente, siendo puestos en cuarentena los productos detallados en el Acta de Procedimiento, debidamente individualizados e inventariados y los productos con Alerta Sanitaria y Sin Registro Sanitario fueron retirados del lugar de venta y traídos al depósito de la DINAVISA.

**Las intervenciones fueron publicadas en la página de la DINAVISA y en Redes Sociales para el conocimiento de toda la población nacional.**



  
Abg. Myriam Osorio  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES  
DINAVISA

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

## INFORME FINAL DE MISIÓN - VIAJE NACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N° 58/2026

DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN

### ▣ Objetivo del Viaje

Realización de inspecciones en el marco de actividades de control de mercado y Toma de muestra en el departamento de Alto Paraná.

### ▣ Datos Generales

**Nombre y Apellido:** SERGIO SALOMÓN SALINAS CUBILLA. C.I.N° 3.785.172:

Fecha de salida: 11/03/2026

Hora de salida: 11:00 HS

Fecha de Regreso: 13/03/2026

Hora de Regreso: 19:00 HS

### ▣ Desarrollo de las Actividades

**Día 1** – 11 de Marzo de 2026

Se procedió al desplazamiento hacia la ciudad de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná.

**Día 2** – 12 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, en establecimientos previamente identificados en el plan de trabajo.

**Día 3** – 13 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, en establecimiento previamente identificados en el plan de trabajo. Se realizó diligenciamiento de cedulas de notificación.

### ▣ Conclusión

El viaje permitió cumplir satisfactoriamente con las inspecciones planificadas en el departamento de Alto Paraná, en el marco control de mercado y Toma de muestra. Contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en la región.

FIRMA:.....



Abg. Sergio S. Salinas Cubilla  
ACLARACIÓN.....  
Dirección General de Asuntos Legales  
DINAUSA

## INFORME DE VIAJE

### Datos Generales

RESOLUCIÓN DGAF N° 58/2026

**Fecha de salida:** 11-03-2026

**Hora de salida:** 07:00 h

**Lugar de salida:** Asunción- DINAUSA

**Fecha de Regreso:** 13/03/ 2026

**Hora de Regreso:** 19:00 P.M

**Objetivo del viaje:** Cobertura de Comunicación de inspecciones realizadas por la Dirección de Post Comercialización, actividades de control de mercado en Alto Paraná- Ciudad del Este.

### Desarrollo de las Actividades

Día 1 – 11 de marzo 2026

Desplazamiento a Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, para inspecciones por control de mercado a establecimientos habilitados y no habilitados.

Día 2 – 12 de marzo de 2026

Inspecciones por control de mercado a establecimientos.

Cobertura de la fiscalización Foto- video – audio- redacción de material para publicación.

Día 13 – 06 de marzo de 2026

Inspecciones por control de mercado, a establecimientos

Cobertura de la fiscalización Foto- video – audio- redacción de material para publicación.

Retorno a la ciudad de Asunción.

**Conclusión:** Este trabajo permitió visibilizar las fiscalizaciones de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria a través de la Dirección de Postcomercialización a través del programa control de mercado.

A través de las publicaciones se extendió el contacto de DINAUSA con la población de las zonas intervenidas.

**LIC. NINFA AYALA**  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

## INFORME FINAL DE MISIÓN - VIAJE NACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N° 58/2026

DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN

### > Objetivo del Viaje

Realización de inspecciones en el marco de actividades de control de mercado y Toma de muestra en el departamento de Alto Paraná.

### > Datos Generales

**Nombre y Apellido:** ANDREA SABRINA OSORIO CHENU **C.I.N°** 2.239.313

Fecha de salida: 11/03/2026

Hora de salida: 11:00 HS

Fecha de Regreso: 13/03/2026

Hora de Regreso: 19:00 HS

### > Desarrollo de las Actividades

**Día 1** – 11 de Marzo de 2026

Se procedió al desplazamiento hacia la ciudad de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná.

**Día 2** – 12 de Marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por control de mercado, en establecimientos previamente identificados en el plan de trabajo.

**Día 3** – 13 de Marzo de 2026

Audiencia para prestar DECLARACIÓN TESTIFICAL "Investigación Fiscal, sobre supuesto hecho punible de comercialización de medicamentos. Causa N° 17198/25 - Farmacia Sao Paulo, en la Unidad Penal N° VI, de la Fiscalía Regional de Ciudad del Este.

### > Conclusión

El viaje permitió cumplir satisfactoriamente con las inspecciones planificadas en el departamento de Alto Paraná, en el marco control de mercado y Toma de muestra. Contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en la región.

~~Qca. Fca. Andrea Osorio~~  
Responsable de Funciones  
Dirección de Postcomercialización  
DGV - DINAUSA

FIRMA:.....

ACLARACIÓN:.....  
Andrea Osorio

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 59/2026

DIRECCION FINANCIERA

➤ **DATOS GENERALES**

**Nombre y Apellido:** Christian Melgarejo

**C.I. N° :**3.451.239

**Fecha de partida:** 11/03/2026

**Fecha de regreso:** 13/03/2026

**Hora de partida:** 07:00 hs

**Hora de regreso:** 19:00 hs.

➤ **OBJETIVO DE VIAJE**

- Efectuar el traslado físico de equipos informáticos a la oficina regional.
- Realizar trabajo de cableado de red informático en la regional
- Verificar el estado de los equipos informáticos activos, y realizar los mantenimientos correspondientes y actualizaciones de antivirus

➤ **DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

**Día 1:** Ida-Logística de traslado y entrega de equipos informáticos al Dpto. Regional de Paraguarí

**Día 2:** Traslado y entrega de equipos informáticos al Dpto. Regional de Guaira

**Día 3:** Traslado y entrega de equipos informáticos y mantenimientos y las actualizaciones correspondientes de la Regional de Caazapá-Retorno a Asunción.

- **CONCLUSIÓN:** las actividades realizadas en los Dpto. Regional de Paraguarí, Guaira y Caazapá se concluye satisfactoriamente, pudiéndose realizarse la entrega de los equipos informáticos y las instalaciones de las partes de cableados de red.

FIRMA *Christian Melgarejo*.....

ACLARACION *Christian Melgarejo*.....

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 59/2026

### DIRECCION FINANCIERA

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Gladys Yolanda Sanabria Arguello.- C.I. N°: 3.730.027.-

Fecha de partida: 11/03/2026 Fecha de regreso: 13/03/2026

Hora de partida: 07:00 hs Hora de regreso: 18:00 hs.

➤ **Objetivo de viaje**

Entrega de equipos informáticos con los respectivos formularios patrimoniales y actas de entrega, con acompañamiento de técnico de la DTIC.

Identificación y retiro de equipos informáticos en desuso y elaboración de Formulario FC 11-Movimiento Interno de Bienes de Uso.

➤ **Desarrollo de Actividades**

Día 1: Entrega de equipo informático nuevo por medio de Acta de Entrega y formularios patrimoniales FC 10 y FC 11, con acompañamiento de técnico de la DTIC. Identificación y retiro de 2 (dos) equipos informáticos en desuso, elaboración del Formulario FC 11-Movimiento Interno de Bienes de Uso, en el Departamento Regional IX – Paraguari.

Día 2: Entrega de equipo informático nuevo por medio de Acta de Entrega y formularios patrimoniales FC 10 y FC 11, con acompañamiento de técnico de la DTIC. Identificación y retiro de 1 (un) equipo informático en desuso, elaboración del Formulario FC 11-Movimiento Interno de Bienes de Uso, en el Departamento Regional IV – Guairá.

Día 3: Entrega de equipo informático nuevo por medio de Acta de Entrega y formularios patrimoniales FC 10 y FC 11, con acompañamiento de técnico de la DTIC. I en el Dpto. Regional VI - Caazapá– RETORNO

- **Conclusion :** Se ha cumplido a cabalidad las actividades planificadas para esta misión en los 3 departamentos regionales.

FIRMA.....

  
Ing. Yolanda Sanabria  
Dpto. de Patrimonio

ACLARACION Dirección Financiera - DINAVISA

**Dirección General de Regulación de Alimentos y Productos  
Afines**

**MEMORANDUM N° 052/2026**

**A:** Q.F. Sandra Bareiro, Vicedirectora Nacional

**Vicedirección Nacional**

**DE:** Lic. Patricia Echeverría, Directora General Interina  
**DGRAPA**

**ASUNTO:** Informe actividad en Encarnación- Seminario sobre etiquetado

**FECHA** 30 de marzo de 2026

En relación al asunto de referencia, cumpla en informar que el pasado 26 de marzo, en la sede de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la ciudad de Encarnación, se llevó a cabo el seminario técnico sobre etiquetado de productos regulados. El evento fue organizado por la Oficina Regional de Encarnación (ORMIC) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

En dicha ocasión, cupo la participación de la Lic. Zuny Zarza y mi persona representando a la Dirección General de Alimentos y Productos Afines. Cabe señalar que el objetivo central fue brindar directrices claras sobre los marcos normativos vigentes, enfocándose en la Inocuidad Alimentaria relacionada al etiquetado de alimentos, los estándares técnicos de Etiquetado y Rotulado de productos alimenticios, dando énfasis en el etiquetado general, las características a tener en cuenta, alérgenos y uso del sello SIN GLUTEN.

La presencia de los funcionarios de la DINAVISA en estos espacios regionales es de vital importancia, ya que permite que los criterios de regulación y vigilancia sanitaria lleguen de manera directa a los productores y comerciantes fuera de la capital, facilitando el acceso a la información oficial. Igualmente, al concienciar a los actores de la cadena sobre la inocuidad, la institución actúa de forma preventiva, reduciendo riesgos sanitarios y garantizando que el consumidor final reciba información veraz y segura y la orientación técnica ayuda a las empresas locales a cumplir con los estándares nacionales e internacionales. Esto no solo formaliza el sector, sino que incrementa la competitividad de los productos paraguayos en mercados exigentes.

Mencionar igualmente que este tipo de eventos, posiciona a la DINAVISA como un ente facilitador del desarrollo económico, que acompaña al sector productivo para asegurar el cumplimiento de las normas de inocuidad y calidad.

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno  
Asunción, Paraguay

  
Lic. Zuny Zarza



DIRECCION NACIONAL DE  
**VIGILANCIA  
SANITARIA**  
PARAGUAY

PARAGUÁI

**TETÁYGUÁRA REKORESÁIRÁ  
ÑANGAREKOHA**  
MOAKÁHA

Finalmente, la sensibilización directa a los sectores productivos de Itapúa refuerza el compromiso de la institución con la protección de la salud ciudadana y el apoyo a la industria nacional, consolidando una cultura de cumplimiento voluntario y excelencia técnica.

Adjunto evidencias del evento.



*Zarza*  
Lic. Zuny Zarza.



**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Iturbe Nº 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno  
Asunción, Paraguay



Des 60/26

A

**Dirección General de Regulación de Alimentos y Productos  
Afines**

**MEMORANDUM N° 052/ 2026**

**A:** Q.F. Sandra Bareiro, Vicedirectora Nacional

**Vicedirección Nacional**

**DE:** Lic. Patricia Echeverría, Directora General Interina  
**DGRAPA**

**ASUNTO:** Informe actividad en Encarnación- Seminario sobre etiquetado

**FECHA** 30 de marzo de 2026

En relación al asunto de referencia, cumpla en informar que el pasado 26 de marzo, en la sede de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la ciudad de Encarnación, se llevó a cabo el seminario técnico sobre etiquetado de productos regulados. El evento fue organizado por la Oficina Regional de Encarnación (ORMIC) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

En dicha ocasión, cupo la participación de la Lic. Zuny Zarza y mi persona representando a la Dirección General de Alimentos y Productos Afines. Cabe señalar que el objetivo central fue brindar directrices claras sobre los marcos normativos vigentes, enfocándose en la Inocuidad Alimentaria relacionada al etiquetado de alimentos, los estándares técnicos de Etiquetado y Rotulado de productos alimenticios, dando énfasis en el etiquetado general, las características a tener en cuenta, alérgenos y uso del sello SIN GLUTEN.

La presencia de los funcionarios de la DINAVISA en estos espacios regionales es de vital importancia, ya que permite que los criterios de regulación y vigilancia sanitaria lleguen de manera directa a los productores y comerciantes fuera de la capital, facilitando el acceso a la información oficial. Igualmente, al concienciar a los actores de la cadena sobre la inocuidad, la institución actúa de forma preventiva, reduciendo riesgos sanitarios y garantizando que el consumidor final reciba información veraz y segura y la orientación técnica ayuda a las empresas locales a cumplir con los estándares nacionales e internacionales. Esto no solo formaliza el sector, sino que incrementa la competitividad de los productos paraguayos en mercados exigentes.

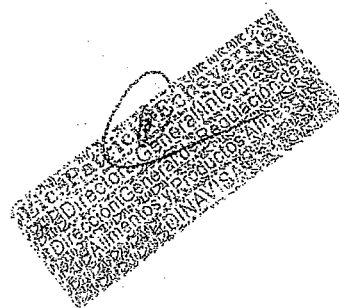
Mencionar igualmente que este tipo de eventos, posiciona a la DINAVISA como un ente facilitador del desarrollo económico, que acompaña al sector productivo para asegurar el cumplimiento de las normas de inocuidad y calidad.

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Finalmente, la sensibilización directa a los sectores productivos de Itapúa refuerza el compromiso de la institución con la protección de la salud ciudadana y el apoyo a la industria nacional, consolidando una cultura de cumplimiento voluntario y excelencia técnica.

Adjunto evidencias del evento.



**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.  
**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Iturbe Nº 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno  
Asunción, Paraguay

Res 61/25



PARAGUAI  
TETÁYGUÁRA REKORESÁIRÁ  
ÑANGAREKOHA  
MOAKÁHA

**INFORME DE VIAJE**

**DIRECCION: CONCEPCION**

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: SERAFINA ARGUELLO CANDIA.

C.I.N° 694881

Fecha de salida: 25/03/2026

Hora de salida: 07:00 HS

Lugar de salida : DINAUSA

Objetivo de viaje: APOYO TECNICO

➤ **Desarrollo de Actividades**

Dia 1 fecha: INSPECCION DE APERTURA.DISPENSARIO  
Y FARMACIAS (YBY JAU)  
ATENCION AL USUARIO –FARMACIA SOCIAL-  
HORQUETA

Dia 2 fecha : INSPECCION DE APERTURA Y  
RENOVACION DE APERTURA (CONCEPCION)  
INSPECCION DE APERTURA (LORETO)  
ATENCION AL USUARIO

Dia 3 fecha: RETORNO 27/03/2026  
LLEGADA: 18:00 HS

- **Conclusion :**
- SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

*Serafina Arguello C.*  
 Serafina Arguello C.  
 Jefa D.R.V.S. XIRS  
 Dirección Nacional  
 Vigilancia Sanitaria



INFORME DE VIAJE

Res N° 061

**DIRECCION Regional de Vigilancia Sanitaria**

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Lidia Valiente

C.I.N° 639192

Fecha de salida: 25/03/26

Hora de salida: 07:00 hs

Lugar de salida: Iturbe y Manuel Domínguez

Objetivo de viaje:

- Realizar apoyo administrativo a la jefa del Departamento Regional I Concepción, a actividades de Inspección para Apertura y Reapertura de Establecimientos en los Departamentos de Concepción y Amambay.
- Búsqueda de local para Oficina Regional

➤ **Desarrollo de Actividades**

Día 1 25/03/26:

- Acompañamiento a la actividad de Inspección para Apertura y Reapertura de Establecimientos en las localidades de Yby Yau y Horqueta

Día 2 26/03/26

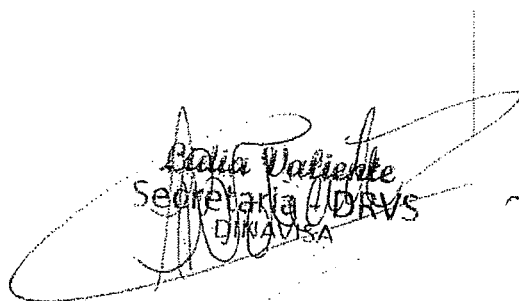
- Atención a usuarios en Concepción.
- Búsqueda de local para Oficina Regional.

Día 3 27/03/26

- Retorno a Asunción

➤ **Conclusión**

Se cumplieron los objetivos del viaje.

  
Lidia Valiente  
Secretaría DRVS  
DINA VISA

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 62/2026

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

### ➤ Datos Generales

Nombre y Apellido: Rubén Melgarejo  
C.I.N° : 3.672.243

Fecha de salida: 16/03/2026 hasta el 20/03/2026

Hora de partida: 07:00hs

Hora de regreso: 19:00hs

### ➤ Objetivo de viaje

Entrega de Cedula de Notificación

### ➤ Desarrollo de Activities

Día 1 fecha: 16/03/2026 – Asunción con destino a Mcal. Estigarribia – Boquerón, entrega de Cedula de Notificación

Día 2 fecha: 17/03/2026 Ciudad de Mcal. Estigarribia – Boquerón entrega de Cedula de Notificación de sumario Administrativo y Cierre de Establecimiento según Resolución DINAUSA/DGAL N°45/26 de fecha 12 de febrero del 2026

Día 3 Fecha: 18/03/2026 Ciudad de Mcal. Estigarribia– Boquerón entrega de Cedula de Notificación de Sumario Administrativo y Cierre de Establecimiento según Resolución DINAUSA/DGAL N° 26/26 de fecha 26 de enero del 2026

Día 4 Fecha: 19/03/2026 Ciudad de Mcal. Estigarribia con destino a la Ciudad de Loma Plata entrega de Cedula de Notificación de Sumario Administrativo y Cierre de Establecimiento según resolución DINAUSA/DGAL N°19/26 de fecha 23 de enero del 2026

Día 5 Fecha: 20/03/2026 Ciudad de Loma Plata –

  
**RUBÉN MELGAREJO**  
Ujier Dirección de Sumarios  
Dirección General de Asuntos Legales  
DINAUSA

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 62/2026

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Nadia Álvarez  
C.I.N° : 3.635.317

Fecha de salida: 16/03/2026 hasta el 20/03/2026

Hora de partida: 07:00hs

Hora de regreso: 19:00hs

➤ **Objetivo de viaje**

Entrega de Cedula de Notificación

➤ **Desarrollo de Activities**

Día 1 fecha: 16/03/2026 – Asunción con destino a Mcal. Estigarribia – Boquerón, entrega de Cedula de Notificación

Día 2 fecha: 17/03/2026 Ciudad de Mcal. Estigarribia – Boquerón entrega de Cedula de Notificación de sumario Administrativo y Cierre de Establecimiento según Resolución DINAVISA/DGAL N°45/26 de fecha 12 de febrero del 2026

Día 3 Fecha: 18/03/2026 Ciudad de Mcal. Estigarribia– Boquerón entrega de Cedula de Notificación de Sumario Administrativo y Cierre de Establecimiento según Resolución DINAVISA/DGAL N° 26/26 de fecha 26 de enero del 2026

Día 4 Fecha: 19/03/2026 Ciudad de Mcal. Estigarribia con destino a la Ciudad de Loma Plata entrega de Cedula de Notificación de Sumario Administrativo y Cierre de Establecimiento según resolución DINAVISA/DGAL N°19/26 de fecha 23 de enero del 2026

Día 5 Fecha: 20/03/2026 Ciudad de Loma Plata –

*Nadia Álvarez*  
*Nadia Álvarez*  
C.I.: 3.635.317

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N °66/2026

**DIRECCION:** Dirección General de Control Calidad

### Datos Generales

**Nombre y Apellido:** Q. A Esperanza Albina Chávez Ferreira

**C.I.N.º:** 2.349.000

**Fecha de salida:** 18/03/2026

**Hora de partida:** 7: 00

**Hora de regreso:** 19:00

### Objetivo de viaje

Tomar Muestras de Medicamentos en Farmacias externa para Control de Mercado, según los principios activos del programa de Fiscalización Resolución DINAUSA N°210/2025

### Desarrollo de Actividades

**Día 1 fecha:** Paraguarí- Farmacia Catedral

**Día 2 fecha:** Villarrica – Farmacia Punto Farma – Farmacia Oliva

### Conclusión

El control de Mercado es una de las actividades que hace cumplir la misión y visión de nuestra institución y cumplimos con los objetivos de calidad trazados.

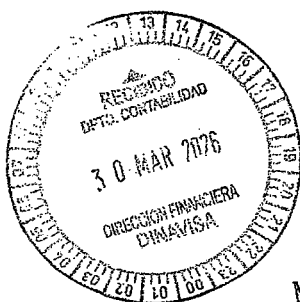
Cumplimos en velar por la población paraguaya en que los medicamentos que le llegan sean de CALIDAD, SEGUROS Y CON LA DOSIS QUE DECLARAN PARA CUMPLIR CON SUS EFECTOS FARMACOLOGICOS.

Sirven para comprobar que cumplan con las exigencias sanitarias.

FIRMA.....

ACLARACION.....

Q.A. Esperanza Chávez  
Laboratorio de Control de Calidad  
DECC - DINAUSA



Mgtr. Margarita Acosta C.  
Dirección Financiera - DGAF  
DINAUSA

## INFORME DE VIAJE

**DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA).  
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION.**

➤ **Datos Generales.**

**Nombre y Apellido:**

<b>Funcionario/s</b>	<b>C.I.N°</b>
MIRTHA MENDIOLA	3.710.067
CLAUDIA AGUILAR	4.179.734
LAURA FERNANDEZ	5.540.281
FABIOLA INSFRAN	4.729.910

Fecha de salida: 25/03/2026

Hora de salida: 06:00 Hs

Lugar de salida: Asunción-DINAVISA.

**Objetivo de viaje:** Inspección de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución (B.P.A y D.). Inspección de Habilitación de Establecimiento.

### **Desarrollo de Actividades**

**Día 25/03/2026:**

- **Departamento de Alto Paraná – Hernandarias.**

**NANOFERT S.A.:** Inspección B.P.A y D.

- **Departamento de Alto Paraná – Santa Rita.**

**PHARMA BOTI-K S.R.L.:** Inspección de Habilitación de Establecimiento.

**Día 26/03/2026:** Departamento de Alto Paraná - Ciudad del Este.

- **Calipso Inversiones S.A.:** Inspección B.P.A y D.
- **FAYROUZE PARFUMS E.A.S.:** Inspección de Habilitación de Establecimiento.
- **GOBE CHEMICAL TRADING SUCURSAL 1:** Inspección de Habilitación de Establecimiento.
- **EXTREME S.R.L.:** Inspección B.P.A y D.

**Día 27/03/2026:** Departamento de Alto Paraná - Ciudad del Este.


Retorno a Asunción.

Fecha de regreso: 27/03/2026.

Hora de llegada: 18:00. Hs

➤ **Conclusion**

El viaje permitió cumplir con las inspecciones agendadas en Ciudad del Este, con resultados que fortalecen las acciones de la Dirección General de Inspección en el marco de sus actividades.

  
Qca. Fca. **FABIOLA INSFRÁN**  
Dirección General de Inspección  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

## INFORME DE VIAJE

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA).  
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION.

➤ **Datos Generales.**

**Nombre y Apellido:**

Funcionario/s	C.I.N°
MIRTHA MENDIOLA	3.710.067
CLAUDIA AGUILAR	4.179.734
LAURA FERNANDEZ	5.540.281
FABIOLA INSFRAN	4.729.910

Fecha de salida: 25/03/2026

Hora de salida: 06:00 Hs

Lugar de salida: Asunción-DINAVISA.

**Objetivo de viaje:** Inspección de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución (B.P.A y D.). Inspección de Habilitación de Establecimiento.

### Desarrollo de Actividades

**Día 25/03/2026:**

- **Departamento de Alto Paraná – Hernandarias.**

**NANOFERT S.A.:** Inspección B.P.A y D.

- **Departamento de Alto Paraná – Santa Rita.**

**PHARMA BOTI-K S.R.L.:** Inspección de Habilitación de Establecimiento.

**Día 26/03/2026:** Departamento de Alto Paraná - Ciudad del Este.

- **Calipso Inversiones S.A.:** Inspección B.P.A y D.
- **FAYROUZE PARFUMS E.A.S.:** Inspección de Habilitación de Establecimiento.
- **GOBE CHEMICAL TRADING SUCURSAL 1:** Inspección de Habilitación de Establecimiento.
- **EXTREME S.R.L.:** Inspección B.P.A y D.

**Día 27/03/2026:** Departamento de Alto Paraná - Ciudad del Este.

Retorno a Asunción.

Fecha de regreso: 27/03/2026.

Hora de llegada: 18:00. Hs

➤ **Conclusion**

El viaje permitió cumplir con las inspecciones agendadas en Ciudad del Este, con resultados que fortalecen las acciones de la Dirección General de Inspección en el marco de sus actividades.

Qca. Fca. LAURA FERNANDEZ  
Dirección General de Inspección  
DINAVISA

**INFORME DE VIAJE**

Res N° 63

**DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA).  
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION.**

➤ **Datos Generales.**

**Nombre y Apellido:**

<b>Funcionario/s</b>	<b>C.I.N°</b>
MIRTHA MENDIOLA	3.710.067
CLAUDIA AGUILAR	4.179.734
LAURA FERNANDEZ	5.540.281
FABIOLA INSFRAN	4.729.910

Fecha de salida: 25/03/2026

Hora de salida: 06:00 Hs

Lugar de salida: Asunción-DINAVISA.

**Objetivo de viaje:** Inspección de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución (B.P.A y D.). Inspección de Habilitación de Establecimiento.

**Desarrollo de Actividades**

**Día 25/03/2026:**

- Departamento de Alto Paraná – Hernandarias.

NANOFERT S.A.: Inspección B.P.A y D.

- Departamento de Alto Paraná – Santa Rita.

PHARMA BOTI-K S.R.L.: Inspección de Habilitación de Establecimiento.

**Día 26/03/2026:** Departamento de Alto Paraná - Ciudad del Este.

- Calipso Inversiones S.A.: Inspección B.P.A y D.
- FAYROUZE PARFUMS E.A.S.: Inspección de Habilitación de Establecimiento.
- GOBE CHEMICAL TRADING SUCURSAL 1: Inspección de Habilitación de Establecimiento.
- EXTREME S.R.L: Inspección B.P.A y D.

**Día 27/03/2026:** Departamento de Alto Paraná - Ciudad del Este.

Retorno a Asunción.

Fecha de regreso: 27/03/2026.

Hora de llegada: 18:00. Hs

➤ **Conclusion**

El viaje permitió cumplir con las inspecciones agendadas en Ciudad del Este, con resultados que fortalecen las acciones de la Dirección General de Inspección en el marco de sus actividades.

*Mirtha Mendiola*  
Qca. Fca. MIRTHA MENDIOLA  
Dirección General de Inspección  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

## INFORME DE VIAJE

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA). *Res N° 63*  
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION.

### ➤ Datos Generales.

Nombre y Apellido:

Funcionario/s	C.I.N°
MIRTHA MENDIOLA	3.710.067
CLAUDIA AGUILAR	4.179.734
LAURA FERNANDEZ	5.540.281
FABIOLA INSFRAN	4.729.910

Fecha de salida: 25/03/2026

Hora de salida: 06:00 Hs

Lugar de salida: Asunción-DINAVISA.

**Objetivo de viaje:** Inspección de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución (B.P.A y D.). Inspección de Habilitación de Establecimiento.

### Desarrollo de Actividades

**Día 25/03/2026:**

- **Departamento de Alto Paraná – Hernandarias.**

**NANOFERT S.A.:** Inspección B.P.A y D.

- **Departamento de Alto Paraná – Santa Rita.**

**PHARMA BOTI-K S.R.L.:** Inspección de Habilitación de Establecimiento.

**Día 26/03/2026:** Departamento de Alto Paraná - Ciudad del Este.

- **Calipso Inversiones S.A.:** Inspección B.P.A y D.
- **FAYROUZE PARFUMS E.A.S.:** Inspección de Habilitación de Establecimiento.
- **GOBE CHEMICAL TRADING SUCURSAL 1:** Inspección de Habilitación de Establecimiento.
- **EXTREME S.R.L:** Inspección B.P.A y D.

**Día 27/03/2026:** Departamento de Alto Paraná - Ciudad del Este.

Retorno a Asunción.

Fecha de regreso: 27/03/2026.

Hora de llegada: 18:00. Hs

### ➤ Conclusion

El viaje permitió cumplir con las inspecciones agendadas en Ciudad del Este, con resultados que fortalecen las acciones de la Dirección General de Inspección en el marco de sus actividades.

  
Qca. Fca. **CLAUDIA AGUILAR**  
Dirección General de Inspección  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N °66/2026

DIRECCION: Dirección General de Control Calidad

### Datos Generales

Nombre y Apellido: Q. A Esperanza Albina Chávez Ferreira

C.I.N.º: 2.349.000

Fecha de salida: 18/03/2026

Hora de partida: 7: 00

Hora de regreso: 19:00

### Objetivo de viaje

Tomar Muestras de Medicamentos en Farmacias externa para Control de Mercado, según los principios activos del programa de Fiscalización Resolución DINAUSA N°210/2025

### Desarrollo de Actividades

Día 1 fecha: Paraguari- Farmacia Catedral

Día 2 fecha: Villarrica – Farmacia Punto Farma – Farmacia Oliva

### Conclusión

El control de Mercado es una de las actividades que hace cumplir la misión y visión de nuestra institución y cumplimos con los objetivos de calidad trazados.

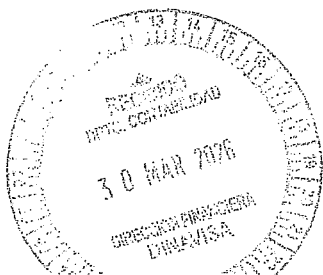
Cumplimos en velar por la población paraguaya en que los medicamentos que le llegan sean de CALIDAD, SEGUROS Y CON LA DOSIS QUE DECLARAN PARA CUMPLIR CON SUS EFECTOS FARMACOLOGICOS.

Sirven para comprobar que cumplan con las exigencias sanitarias.

FIRMA.....

ACLARACION.....

Q.A. Esperanza Chávez  
Laboratorio de Control de Calidad  
DCCC - DINAUSA



Aneta C.

## **INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL**

**RESOLUCION DGAF N °66/2026**

**DIRECCION:** Dirección General de Control Calidad

### **Datos Generales**

**Nombre y Apellido:** Q. A Nilda Concepción Galarza Guillen

**C.I.N.º:** 921.473

**Fecha de salida:** 18/03/2026

**Hora de partida:** 7: 00

**Hora de regreso:** 19:00

### **Objetivo de viaje**

Tomar Muestras de Medicamentos en Farmacias externa para Control de Mercado, según los principios activos del programa de Fiscalización Resolución DINAUSA N°210/2025

### **Desarrollo de Actividades**

**Día 1 fecha:** Paraguarí- Farmacia Catedral

**Día 2 fecha:** Villarrica – Farmacia Punto Farma – Farmacia Oliva

### **Conclusión**

El control de Mercado es una de las actividades que hace cumplir la misión y visión de nuestra institución y cumplimos con los objetivos de calidad trazados.

Cumplimos en velar por la población paraguaya en que los medicamentos que le llegan sean de CALIDAD, SEGUROS Y CON LA DOSIS QUE DECLARAN PARA CUMPLIR CON SUS EFECTOS FARMACOLOGICOS.

Sirven para comprobar que cumplan con las exigencias sanitarias.

**FIRMA**.....*Nilda Galarza*.....

**ACLARACION**.....**Q.A. Nilda Galarza**  
Laboratorio de Control de Calidad  
DGCC - DINAUSA

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 69 /2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

DIRECCION DE REGISTRO DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y AFINES – DRPSA

DPTO. DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS RIESGO I y RIESGO II

Viaje a ENCARNACIÓN - ITAPUA

### ➤ Datos Generales

Nombre y Apellido: ALBERTO DARÍO SALOMÓN TORRES

C.I.N°: 982.742

Fecha de salida: 26 /03 /2026

Hora de partida: 00:00 hs

Fecha de retorno: 28 /03 /206

Hora de regreso: 05:00 hs

### ➤ Objetivo del viaje

- Asistir al “SEMINARIO DE ETIQUETADO, Confecciones, Calzados, Domisanitarios y Productos Alimenticios”.
- Invitación como Disertante de productos Domisanitarios.

### ➤ Desarrollo de Actividades

Día 1 fecha 26/03/2026 – 18:15 hs: Se ha realizado la charla sobre diversos rubros; los compañeros de MIC disertaron sobre textil y calzados; las compañeras sobre productos alimenticios y mi persona ha realizado la charla sobre productos Domisanitarios.

### ➤ Conclusión:

Ha sido muy beneficioso las charlas de los diferentes rubros con relación al etiquetado de los productos.

Asimismo, se resaltó el rol de la innovación y la regulación en el desarrollo de nuevas soluciones que respondan a las exigencias actuales de sostenibilidad y protección. En definitiva, el seminario no solo aportó conocimientos técnicos, sino que también abrió la puerta a futuros debates y colaboraciones, reafirmando el compromiso de todos los actores involucrados en garantizar productos más seguros, eficaces y responsables para la sociedad.

Mgr. Margarita Acosta C.  
Dirección Financiera - DGAF  
DINAVISA

FIRMA.....

ACLARACION... ALBERTO SALOMÓN

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N° 71/2026

DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN

### > Datos Generales

**Nombre y Apellido:** CLAUDIA MARIA ORTIZ QUIÑÓNEZ C.I.N° 4.138.812

Fecha de salida: 25 de marzo de 2026

Hora de salida: 07:00 A.M

Fecha de Regreso: 27/03/2026

Hora de Regreso: 7:00 P.M

### > Objetivo del Viaje

Realización de inspecciones en el marco de denuncias recibidas e inspección por toma de muestras en el departamento de Itapúa.

### > Desarrollo de las Actividades

**Día 1** – 25 de marzo de 2026

Se procedió al desplazamiento hacia la ciudad de Obligado, departamento de Itapúa, donde se realizaron inspecciones por denuncias de establecimientos y toma de muestra.

**Día 2** – 26 de marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por toma de muestras y denuncias de establecimientos, en Carlos Antonio López y Hohenau, previamente identificados en el plan de trabajo.

**Día 3** – 27 de marzo de 2026

Retorno a la ciudad de Asunción.

### > Conclusión

El viaje permitió cumplir satisfactoriamente con las inspecciones planificadas en el departamento de Itapúa, en el marco de denuncias ciudadanas y tomas de muestras.

FIRMA:.....

Lic. CLAUDIA ORTIZ  
Dirección de Postcomercialización  
DGV - DINAVISA

ACLARACIÓN.....



## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCIÓN DGAF N° 71/2026

DIRECCIÓN DE POSTCOMERCIALIZACIÓN

➤ **Datos Generales**

**Nombre y Apellido:** MARIA JOSE CHAVES FLECHA C.I.N° 4.410.856

Fecha de salida: 25 de marzo de 2026

Hora de salida: 07:00 A.M

Fecha de Regreso: 27/03/2026

Hora de Regreso: 7:00 P.M

➤ **Objetivo del Viaje**

Realización de inspecciones en el marco de denuncias recibidas e inspección por toma de muestras en el departamento de Itapúa.

➤ **Desarrollo de las Actividades**

**Día 1** – 25 de marzo de 2026

Se procedió al desplazamiento hacia la ciudad de Obligado, departamento de Itapúa, donde se realizaron inspecciones por denuncias de establecimientos y toma de muestra.

**Día 2** – 26 de marzo de 2026

Se llevaron a cabo inspecciones por toma de muestras y denuncias de establecimientos, en Carlos Antonio López y Hohenau, previamente identificados en el plan de trabajo.

**Día 3** – 27 de marzo de 2026

Retorno a la ciudad de Asunción.

➤ **Conclusión**

El viaje permitió cumplir satisfactoriamente con las inspecciones planificadas en el departamento de Itapúa, en el marco de denuncias ciudadanas y tomas de muestras.

FIRMA:.....

Lic. **MARÍA JOSÉ CHAVES**  
Dirección de Postcomercialización  
DGV - DINAUSA

ACLARACIÓN.....

INFORME DE VIAJE

DIRECCION: DGRAPA

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Luciano Florenciáñez

C.I.N°: 1.102.153.-

Fecha de salida: 23-marzo-2026

Hora de salida: 07:00 hs

Lugar de salida: DINAUSA. Asunción.

**Objetivo de viaje:**

Realizar inspecciones higiénicas sanitarios en establecimientos elaboradores de alimentos para obtención y renovación de Registro de Establecimientos (RE).

➤ **Desarrollo de Actividades**

**Día 1 fecha: 23 de marzo de 2026**

Traslado a la ciudad de Filadelfia. Departamento de Boquerón.

**Día 2 fecha: 24 de marzo de 2026**

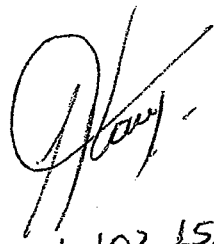
Cooperativa Colonizadora Multiactiva  
Fernheim Limitada.

Filadelfia

Retorno a Asunción.

➤ **Conclusion**

Se ha cumplido en la totalidad del cronograma establecido para el comisionamiento en las localidades indicadas.

  
C.I. : 1.102.153.-  
Lic. Luciano Florenciáñez  
Inspector Sanitario Reg. N° 16  
DGRAPA - DINAUSA



PARAGUÁI

TETÁYGUÁRA REKORESÁIRÁ  
ÑANGAREKOHA  
MOAKĀHA

**INFORME DE VIAJE**

Nombre y Apellido: Nilda Díaz Aveiro C.I 694411

Fecha de salida: 23/02/2026

Hora de salida: 07:00 hs

Lugar de salida: Dinavisa – Asunción

**Objetivo del viaje:**

- Inspección Higiénico Sanitaria para habilitación de empresas de producción productos alimenticios

**Desarrollo de actividades:**

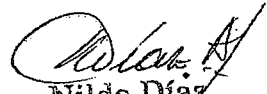
**Día 1: Dpto. de Boquerón**

Traslado a Filadelfia

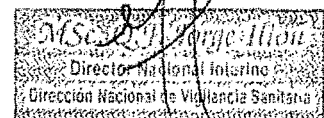
**Día 2: Alto Paraná**

Coop. Fernheim Ltda.

**Conclusión:** Se cumplió el cronograma de inspeccion en la localidad destinada

  
 Ing. Nilda Díaz  
 Inspector Sanitario Reg. Nº 4332  
 DGRAPA - DINAVISA

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR <span style="float: right;">Res 77</span>		
1- Datos del Evento		
1	Denominación	"Evento en Salud ALC-UE: Innovación Regulación y Desarrollo de Tecnologías en Salud"
2	Organización	El Ministerio de Salud de Brasil y la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA)
3	Objetivo	Promover un diálogo entre América Latina y la Unión Europea sobre innovación, regulación y desarrollo de tecnologías en salud, fomentando el intercambio de experiencias e identificando oportunidades de cooperación para fortalecer sistemas de salud más resilientes y preparados para enfrentar desafíos globales.
p	Fecha de realización	25 y 26 de marzo de 2026
5	Lugar (ciudad/pais)	Río de Janeiro, Brasil
6	Lugar de hospedaje	A definir
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Jorge Iliou Silvero
2	Cédula de Identidad civil n°	2.501.771
3	Cargo	Director Nacional Interino
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria/DINAVISA
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	24/03/2026 27/03/2026
2	Costo de Pasaje	Gs. 4.558.000.-
3	Costo de Viático	Gs. 8.553.908.-
4	Costo de refuerzo de viático	No aplica
5	Costo total del viaje	Gs. 13.111.908.-
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Como Director Nacional Interino de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, corresponde en representación de DINAVISA, participar en el "Evento en Salud ALC-UE: Innovación, Regulación y Desarrollo de Tecnologías en Salud", así como en las reuniones bilaterales entre Autoridades Regulatorias, para fortalecer la colaboración entre las instituciones y llevar adelante acciones conjuntas en el ámbito regulatorio.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución DINAVISA N° 103/2026
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividad del evento	



## INFORME DE PARTICIPACIÓN

**Reunión de OptiLAC y 1ª Conferencia Internacional de Resistencia a los  
Antimicrobianos. Región de las Américas y el Caribe**

**23 al 27 de marzo de 2026**

**Brasilia – Brasil**

**Participante: Dr. Hernán Diosnel Rodríguez Enciso**

**Institución: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)**

**País: Paraguay**

**Designación: Representante de la DINAVISA**

**Financiamiento: OPS/OMS**

**Evento: Reunión de OptiLAC y 1ª Conferencia Internacional de Resistencia a los  
Antimicrobianos. Región de las Américas y el Caribe**

### **1. Resumen Ejecutivo**

Estuve participando de una actividad organizada por el Ministerio de Salud de Brasil, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Servicios Veterinarios (MAPA), la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil (ANVISA), el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático (MoE) y la Corporación Brasileña de Investigación Agropecuaria (Embrapa), denominada "Reunión de OptiLAC y 1ª Conferencia Internacional de Resistencia a los Antimicrobianos. Región de las Américas y el Caribe", en carácter de integrante de la delegación paraguaya, conformada por representantes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

### **2. Objetivos de la Participación**

- Aprovechar las experiencias de los países para identificar desafíos comunes y construir consenso sobre prioridades regionales concretas para la prevención y el control, la gestión responsable y el acceso, en todos los sectores: atención médica, agricultura/ganadería, acuicultura, agricultura y medio ambiente.
- Identificar oportunidades para la coordinación regional, tales como sistemas de vigilancia integrados, disponibilidad local de diagnósticos y antimicrobianos, incentivos y conexiones, mecanismos de prevención y control de la contaminación, y modelos de financiamiento sostenible.
- Mostrar la coordinación multisectorial a través de un enfoque de Una Salud basado en la equidad y el liderazgo local.
- Catalizar estrategias políticas y financieras sostenidas alineando las prioridades regionales con los resultados de los mecanismos de gobernanza global, como el IPEA que está por establecerse.
- Discutir los impactos sociales y económicos de la resistencia antimicrobiana (RAM) y elevar su priorización política
- Co-desarrollar una hoja de ruta regional que describa las prioridades compartidas, las acciones dirigidas por los países y los mecanismos para la colaboración continua en RAM y la implementación sostenible de los Planes Nacionales de Acción UNA SALUD - RAM.

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Iturbe Nº 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno  
Asunción, Paraguay

  
**Hernán Rodríguez**  
Intendente  
DINAVISA



PARAGUÁI  
**TETÁYGUÁRA REKORESÁIRÁ**  
**ÑANGAREKOHA**  
MOAKÁHA

**3. Temas Principales Abordados**

- Formulación de políticas sobre RAM
- Gobernanza multisectorial y coordinación con relación a la RAM
- Acceso a antibióticos esenciales
- Sistemas de vigilancia sobre el uso de antibióticos
- Vigilancia laboratorial sobre la RAM
- Fortalecimiento del papel del sector ambiental en la RAM

**4. Participación Técnica Desarrollada**

- Intervenciones en conversatorios mencionando las acciones y proyecciones de Paraguay sobre la problemática de la Resistencia a los Antimicrobianos.
- Asistencia permanente y activa en los diferentes paneles, sesiones, discusiones, mesas redondas donde se tocaron los siguientes temas:
  - o RAM como una prioridad de salud global
  - o Declaración de la AGNU sobre RAM
  - o Situación regional en todos los ámbitos (progreso, desafíos clave y lecciones aprendidas)
  - o Abordar las desigualdades y el género en la mitigación de la RAM
  - o Equidad y acceso al diagnóstico y tratamiento de la TB resistente a los medicamentos y las ITS
  - o Experiencia abordando la RAM en el sistema agroalimentario y su contribución a la seguridad alimentaria y dietas saludables
  - o Conclusiones para la hoja de ruta y prioridades regionales Introducción al análisis FODA
  - o El papel de las asociaciones en la implementación y el desarrollo de capacidades: Identificación de oportunidades para la colaboración regional
  - o Estudio de Caso - Marco para el Control de RAM en África
  - o Aprendiendo de ICARS – Evento Regional de FAO Colombia 2025
  - o Fondo Fiduciario
  - o Cooperación Técnica para fomentar la implementación – Experiencia en la financiación de proyectos en la región
  - o Impactos económicos de la RAM en los sistemas agroalimentarios y los animales productores de alimentos
  - o Debates y desafíos sobre la educación en RAM
  - o Estudio de caso: RAM en la educación primaria
  - o Sistema Global Integrado de Vigilancia de RAM
  - o Experiencia de la Red Global de Laboratorios
  - o Estudio de caso: vigilancia de RAM en la salud animal
  - o Estudio de Caso: lista de patógenos prioritarios bacterianos en Brasil
  - o Desafíos y oportunidades para monitorear y fomentar el acceso a antimicrobianos de calidad (Gestión de antimicrobianos y uso de antimicrobianos en todos los sectores)
  - o Uso de antibióticos en la Región – Cerrando la brecha de acceso a antibióticos esenciales
  - o El papel esencial del sector regulatorio para abordar la RAM – Control de registro, calidad y comercialización
  - o Discusión y aspectos destacados para la hoja de ruta
  - o Brechas de investigación sobre RAM

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Iturbe Nº 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno  
Asunción, Paraguay

  
**Hernán Rodríguez**  
por Interino  
-MAVISA

7 avd 7-09

- Innovación e I+D en RAM bajo el enfoque Una Salud
- Análisis del panorama sobre el desarrollo de nuevos antimicrobianos
- Estudio de caso: Incentivos nacionales para I+D e innovación en RAM
- Estudio de Caso: Cefiderocol
- Herramientas de prevención
- Prevención y control de infecciones en entornos hospitalarios
- Prevención y control de infecciones en la atención primaria de salud
- RAM y pacientes con cáncer
- Bioseguridad y buenas prácticas sanitarias en la prevención en la salud humana, animal y vegetal
- Alternativas al Uso de Antimicrobianos en la salud humana y animal
- Reducir la necesidad de antimicrobianos en las granjas
- Fortalecimiento de la acción ambiental en la respuesta de Una Salud a la RAM
- Estudio de Caso: Vigilancia ambiental de RAM
- Estudio de caso: Eliminación segura de antimicrobianos. Medidas de prevención y control de la contaminación, para minimizar las descargas en el medio ambiente
- Producción y salud de plantas y animales

#### 5. **Resultados e Impacto para la DINAVISA y el Paraguay**

- Identificación de aspectos que podrían incorporarse dentro del marco regulatorio vigente, buscando un mejoramiento progresivo.
- Acceso a información relacionada a estrategias que permitan optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Visibilidad de la DINAVISA como ejemplo en la adopción y aplicación de reglamentaciones relacionadas a la problemática sobre la Resistencia a los Antimicrobianos.

#### 6. **Compromisos y Seguimiento**

- Creación de vínculos con entidades internacionales para el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Fortalecimiento de vínculos existentes con instituciones nacionales afines, especialmente el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).
- Difusión de los temas relacionados a la Resistencia a los Antimicrobianos bajo el enfoque de Una Salud, tanto dentro como fuera de la institución.

#### 7. **Conclusiones**

Esta participación de la DINAVISA en la "Reunión de OptiLAC y 1ª Conferencia Internacional de Resistencia a los Antimicrobianos. Región de las Américas y el Caribe" constituye una acción estratégica que permite afianzar el posicionamiento institucional a nivel internacional como agencia regulatoria en el ámbito de su competencia.

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Iturbe Nº 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno  
Asunción, Paraguay

  
**Hernán Rodríguez**  
Director Interino  
MEC - DINAVISA

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 83

DIRECCION: DGRAPA

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Jessica Bogarin

C.I.N° 4483709

Fecha de salida 30/03/2026

Hora de salida 07:00 hs

Lugar de salida Dinavisa

➤ **Objetivo de viaje**

Realizar Inspección Higiénico Sanitaria

➤ **Desarrollo de Actividades**

Dia 1 fecha: Inspección Higiénico Sanitaria

➤ **Conclusion**

Las actividades fueron realizadas en tiempo y forma.

FIRMA.....

Lic. Jessica Bogarín  
Inspector Sanitario Reg. N° 437

ACLARACION.....DGRAPA.-DINAVISA

## INFORME FINAL DE MISION - VIAJE NACIONAL

RESOLUCION DGAF N° 83

DIRECCION: DGRAPA

➤ **Datos Generales**

Nombre y Apellido: Patricia Ayala

C.I.N° 5123623

Fecha de salida 30/03/2026

Hora de salida 07:00 hs

Lugar de salida Dinavisa

➤ **Objetivo de viaje**

Realizar Inspección Higiénico Sanitaria

➤ **Desarrollo de Actividades**

Día 1 fecha: Inspección Higiénico Sanitaria

➤ **Conclusion**

Las actividades fueron realizadas en tiempo y forma.

FIRMA.....*Patricia Ayala*.....

ACLARACION..... Ing. Patricia A.  
Inspector Sanitario Reg.  
DGRAPA - DINAVISA.....